

2. Que el pleno esta de acuerdo en el espíritu y en la necesidad de la propuesta referida, que seguramente constituirá un paso trascendente para la consecución de los fines de la Conferencia;
3. Que dicho proyecto debe ser analizado para su cabal aplicación, dentro del marco de los Principios de la COPPPAL-Juvenil;

RESUELVE

1. Aprobar el proyecto de creación de una escuela de formación de cuadros de la COPPPAL-Juvenil;
2. Crear una comisión especial que se encargue del análisis, desarrollo y adopción de dicha iniciativa. Esta comisión deberá incluir los Principios, objetivos, políticas y programas de la COPPPAL-Juvenil;
3. Solicitar al Consejo Directivo la supervisión permanente de esta tarea, a fin de lograr la mayor celeridad posible en su ejecución;
4. Solicitar comunicación permanente con todas las organizaciones miembros, para efectos de recibir sugerencias.

Resolución No. 4

La Segunda Asamblea Plenaria de la COPPPAL-Juvenil aprobó la propuesta de realizar una reunión bilateral entre esta Conferencia-Juvenil y la Unión Internacional de Jóvenes Socialistas (IUSY), con el objeto de estrechar vínculos de trabajo e intercambiar impresiones sobre el contexto mundial, particularmente en América Latina en el ámbito propio de los jóvenes.

La realización de esta reunión se inscribe en la misma dirección de los trabajos que han desarrollado la COPPPAL y la Internacional Socialista (I.S.).

Resolución No. 5

500 años

La Segunda Asamblea Plenaria de la COPPPAL-Juvenil se manifestó ante la conmemoración del quinto centenario

CONSIDERANDO

1. Que el mundo se apresta a conmemorar los quinientos años de la colonización europea al Continente Americano;

2. Que el Quinto Centenario da pie a la polémica sobre su verdadero significado histórico;
3. Que dicha fecha ofrece la posibilidad para que los pueblos aún colonizados, expresen su testimonio de vocación independentista;
4. La necesidad de definir una posición desde nuestro continente y que la COPPPAL-Juvenil es un espacio apropiado para expresarlo;

RESUELVE

1. Crear la Comisión denominada de los Quinientos Años, la cual se encargará de evaluar y dar a conocer, al Consejo Directivo, la posición que deberá asumir la COPPPAL-Juvenil respecto a este significativo acontecimiento;
2. Participar en los eventos que se realicen en torno a esta conmemoración, con el objeto de presentar la posición de la COPPPAL-Juvenil

Resolución No. 6

La Segunda Asamblea Plenaria de la COPPPAL-Juvenil recibió con agrado la propuesta de Movimiento de Izquierda Revolucionaria (M.I.R.) de Bolivia para ser sede de la próxima Asamblea Plenaria. Se acordó que el Consejo Directivo determine el procedimiento a seguir.

Resolución No. 7

La Segunda Asamblea Plenaria de la COPPPAL-Juvenil recibió con beneplácito la propuesta de nuestra organización Juventud del P.S.D. de Guatemala, para la creación del Consejo Centroamericano de Juventudes-Consejo por la Paz, y

CONSIDERANDO

1. Que la Juventud Socialista Democrática de Guatemala, consciente de la necesidad de impulsar formas de participación política juvenil en su país y en la región Centroamericana, ha tomado la iniciativa de constituir el Consejo Guatemalteco de Juventudes, integrado por organizaciones de diversas tendencias ideológicas (estudiantiles, deportivas, religiosas, obreras, etc.);
2. Que una vez logrado este proyecto, se propone constituir el Consejo Centroamericano de Juventudes-Consejo por la Paz;

3. Que esta iniciativa es compartida por los compañeros de la juventud liberacionista de Costa Rica; de la juventud socialista democrática de El Salvador; de la juventud Sandinista 19 de julio de Nicaragua, presentes en esta Segunda Asamblea Plenaria; Quienes se comprometen, a lograr comunicación con las juventudes de la República de Belice y Honduras e invitarlas a participar en este proyecto;

RESUELVE

1. Apoyar entusiastamente esta iniciativa, esperando que esto contribuya al fortalecimiento y fines de integración de la COPPPAL-Juvenil.

Resolución No. 8

En torno al conflicto del Golfo Pérsico la Segunda Asamblea Plenaria de la COPPPAL-Juvenil

CONSIDERANDO

1. La gravedad de los acontecimientos suscitados por la guerra en el Golfo Pérsico;
2. La inconveniencia de que los Estados diriman sus diferencias por la vía de la guerra;
3. La enorme cantidad de víctimas humanas que esta produciendo el bombardeo a zonas civiles de los países involucrados territorialmente en el conflicto, particularmente en Kuwait e Irak;
4. La enorme amenaza que representa la guerra para el medio ambiente;
5. Que la paz en el Medio Oriente solo será posible, si se asume, con criterio pacífico y constructivo, la solución a los problemas de la zona, en particular el drama del pueblo palestino;

RESUELVE

1. Adherirse al pronunciamiento hecho por la COPPPAL en torno a este conflicto;
2. Condenar al gobierno de Irak por su invasión a Kuwait;
3. Condenar la intransigencia de las potencias militares involucradas, en particular la del gobierno de los Estados Unidos, al negarse a las propuestas negociadoras hechas por Francia el 14 de enero de 1991, y por Irán el 4 de febrero del mismo;

4. Solicitar el inmediato y simultáneo cese al fuego, la desocupación de Kuwait y el retiro de las fuerzas militares ajenas a la región;

5. Apoyar la iniciativa de realizar una Conferencia de Paz en el Medio Oriente;

6. Apoyar la lucha del pueblo palestino por un estado soberano;

7. Condenar la presencia involuntaria de miles de latinoamericanos enrolados en las fuerzas militares en el escenario del conflicto;

8. Expresar nuestra discrepancia, como movimiento representativo de la Juventud Latinoamericana y Caribeña, con el envío de tropas Argentinas al Golfo Pérsico. En consecuencia solicitamos el inmediato retiro de las fuerzas militares argentinas destacadas en la zona del conflicto;

9. Convocar a todas las fuerzas pacifistas de América Latina y El Caribe a movilizarse por la paz y expresar a nuestros respectivos gobiernos, la petición de adoptar una posición comprometida por la paz en el seno de los organismos internacionales.

Resolución No. 9

La Segunda Asamblea Plenaria de la COPPPAL-Juvenil acordó lo siguiente en referencia a la situación prevaleciente en Panamá

CONSIDERANDO

1. Los acuerdos adoptados en la declaración de principios de la COPPPAL-Juvenil en Managua, Nicaragua con relación a la defensa intransigente del derecho de los pueblos a su libre autodeterminación y soberanía;
2. Que la situación político-social que vive Panamá constituye una grave amenaza para la consecución de la paz y la democracia en América Latina;

RESUELVE

1. Adherirnos a la resolución sobre Panamá aprobada en la reunión de la Coordinación de la COPPPAL, celebrada en México, D.F., el 22 y 23 de enero de 1991;

2. Promover una jornada continental para exigir el retiro de las tropas de ocupación de Panamá, el respeto a las conquistas sociales; el respeto a los principios y convenciones que conforman el derecho internacional público, fundamentalmente en la extraterritorialidad de las representaciones diplomáticas y el derecho de asilo.

Resolución No. 10

La Segunda Asamblea Plenaria de la COPPPAL-Juvenil

CONSIDERANDO

1. La necesidad de conocer las deliberaciones y acuerdos que lleva a cabo la COPPPAL en su seno;
2. La necesidad de tener un vocero oficial en la COPPPAL para que exprese las posturas y requerimientos de esta Conferencia Juvenil;
3. La necesidad de tener una relación más fluida y coordinada entre la COPPPAL y la COPPPAL-Juvenil;

RESUELVE

1. Solicitar a la COPPPAL, convoque a la COPPPAL-Juvenil a asistir a sus reuniones plenarias, de Coordinación y de Comisiones teniendo las mismas atribuciones y responsabilidades que los demás miembros de éstas;
2. Responsabilizar al Presidente de la COPPPAL-Juvenil o a quien éste designe para representar a esta Conferencia Juvenil en las diferentes actividades de la COPPPAL;
3. Informar a la COPPPAL de las actividades de la COPPPAL-Juvenil con el objeto de vincular sus trabajos y coordinar esfuerzos.

Resolución No. 11

La Segunda Asamblea Plenaria de la COPPPAL-Juvenil

CONSIDERANDO

1. Que en la búsqueda de la integración continental, es preciso que todos los miembros de nuestra región tengan libertad de tránsito;

2. Que en la medida en que exista una mayor identificación entre todos los miembros de nuestro continente con respecto a nuestras culturas, nuestros desafíos y nuestros ideales de integración; se podrá dar una mejor conjunción de esfuerzos subcontinentales y continentales;

RESUELVE

1. Promover y gestionar ante los gobiernos latinoamericanos y caribeños solicitantes de visa a nuestros nacionales, que se realicen todos los esfuerzos para que se pueda salvar este requisito y permitan el libre tránsito de estos por sus países; siempre y cuando esto no contravenga su legislación interna.

CARTA AL PRESIDENTE DE EL SALVADOR

Xalapa, Veracruz, México, a 10 de febrero de 1991.

LIC. ALFREDO CRISTIANI,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE
EL SALVADOR,
P R E S E N T E.

Señor Presidente:

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y El Caribe-Juvenil (COPPPAL-Juvenil), en su segunda Asamblea Plenaria realizada en la ciudad de Xalapa, Veracruz, México, los días 8, 9 y 10 de febrero del año en curso, ha resuelto por unanimidad, manifestar a usted la profunda preocupación por la incesante violación de los derechos humanos en ese hermano país. Además, nos inquieta la impunidad con la que ciertas fuerzas paramilitares actúan sin contar con la efectiva intervención del poder judicial para esclarecer dichos hechos.

Reiteramos nuestro apoyo solidario e incondicional a nuestra organización miembro, el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), y en especial a la Juventud Socialista Democrática, abrazando con entusiasmo su firme decisión de participar en las elecciones para alcaldes y diputados a celebrarse el próximo mes de marzo. Sin embargo, demandamos de su gobierno propiciar un clima favorable para la participación efectiva, dentro del marco de respeto mutuo a los derechos políticos de los ciudadanos.

A su vez, condenamos todo hecho de violencia que atente contra la integridad física de nuestros compañeros, pues sólo así, se puede generar un clima de verdadera democratización de la sociedad salvadoreña.

Lo exhortamos a que su gobierno propicie la repatriación de los refugiados salvadoreños en otras naciones, en el sentido de que puedan retornar pronto con plenas garantías de sus derechos políticos y sociales.

Asimismo, lo invitamos a que continúe y no abandone el proceso de negociación entre el frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y su gobierno, con la finalidad de que se logren acuerdos políticos concretos en la desmilitarización de El Salvador, ya que con una sociedad militarizada y con personas que gocen de impunidad es imposible construir una verdadera democracia, ni mucho menos una sociedad libre y con justicia social. Sólo una solución política negociada evitará continuar con el derramamiento de sangre de nuestros hermanos salvadoreños.

Agradeciendo de antemano su amable atención, le reitero mi más alta consideración.

Atentamente.

LIC. ADRIAN GALLARDO LANDEROS
PRESIDENTE DE LA COPPPAL-JUVENIL

CARTA AL PRESIDENTE DE GUATEMALA

Xalapa, Veracruz, México a 10 de febrero de 1991.

ING. JORGE SERRANO ELIAS
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE GUATEMALA
P R E S E N T E.

Señor Presidente:

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y El Caribe-Juvenil (COPPPAL-Juvenil), en su Segunda Asamblea Plenaria realizada en la ciudad de Xalapa, Veracruz-México, los días 8, 9 y 10 de febrero del año en curso, ha resuelto por unanimidad, manifestar a

usted la profunda preocupación por la incesante violación de los derechos humanos en ese hermano país. Además, nos inquieta la impunidad con la que ciertas fuerzas paramilitares actúan sin contar con la efectiva intervención del poder judicial para esclarecer dichos hechos.

Asimismo, lo exhortamos a que su gobierno propicie la repatriación de los refugiados guatemaltecos en otras naciones, en el sentido de que puedan retornar pronto con plenas garantías de sus derechos políticos y sociales.

Recurrimos a usted, convencidos de su sensibilidad personal por encontrar el camino de la reconciliación y la paz en Guatemala. Consideramos que la consolidación del proceso democrático guatemalteco debe ir aparejado con una sociedad donde existan iguales condiciones de participación política para todos y un ambiente donde impere la justicia social y la paz sobre aquellas fuerzas del atraso y la impunidad.

Agradeciendo de antemano su amable atención, le reitero mi más alta consideración.

ATENTAMENTE

LIC. ADRIAN GALLARDO LANDEROS
PRESIDENTE DE LA COPPPAL-JUVENIL.

ORGANIZACIONES ASISTENTES A LA SEGUNDA ASAMBLEA PLENARIA DE LA COPPAL-JUVENIL (MIEMBROS)

PAIS	ORGANIZACION	RESPONSABLE
ARGENTINA	JUV. P. INTRANSIGENTE	DIEGO FERNANDEZ EDUARDO PINHEIRO ANABELLA DE FERNANDEZ
ARGENTINA	JUV. P. SOCIALISTA POP.	DANIEL KLOSTER
BOLIVIA	JUV. P. MOV. IZQ. REV.	RAMON ROCHA MONROY
CHILE	JUV. P. SOCIALISTA	JAIME FUENTEALBA GUIDO CAMU
COLOMBIA	JUV. P. LIBERAL	JAIRO CARRILLO
COSTA RICA	JUV. P. LIBERACION NAL.	FRANCISCO FLORES Z. FERNANDO ZAMORA C.
EL SALVADOR	JUV. P. MOV. NAL. REV.	NELSON HERNANDEZ
GUATEMALA	JUV. P. SOCIALISTA DEM.	CARLOS TENAS EDGAR AVILA CARLOS COBAR
HAITI	JUV. P. KONAKOM	DUVIVIER LEONARD FELIX GEOVANCE
MEXICO	JUV. P. R. I.	ADRIAN GALLARDO L. GUSTAVO CASILLAS R. JORGE IZQUIERDO B. VICTOR M. ARGUELLES BERNABE AYALA R. ANTONIO GARCIA A. RAMIRO DE LA ROSA BONIFACIO RINCON R.
MEXICO	JUV. P. F. C. R. N.	HECTOR MIGUEL S.
MEXICO	JUV. P. P. S.	NABOR RUBIO MILLAN NESTOR GARCIA S. CARLOS LEON M.
NICARAGUA	JUV. P. F. S. L. N.	ENRIQUE PILARTE
PANAMA	JUV. P. R. D.	JUAN HERNANDEZ M. JORGE MORALES
PERU	JUV. P. APRA	DIMAS CONCHA JOHNNY LOPEZ WILLIAM GUIA

PAIS	ORGANIZACION	RESPONSABLE
PUERTO RICO	JUV. P. I. P.	JOSE CRESPO
REPUBLICA DOMINICANA	JUV. P. R. D.	FAUSTO LIZ CARMELO RODRIGUEZ GERALDO SANCHEZ DEDI GOMEZ
URUGUAY	JUV. P. COLORADO	MATIAS RODRIGUEZ
URUGUAY	JUV. P. NACIONAL	LUIS ALBERTO MTZ. MARCELO SCAVUZZO
VENEZUELA	JUV. P. ACCION DEM.	ENRIQUE PARRA MANUEL MARIN
VENEZUELA	JUV. P. MOV. AL SOC.	GONZALO GONZALEZ

**ORGANIZACIONES ASISTENTES A LA SEGUNDA ASAMBLEA PLENARIA
DE LA COPPPAL-JUVENIL
(INVITADAS)**

PAIS	ORGANIZACION	RESPONSABLE
	F.M.J.D.	ALEJANDRO AGUILAR
CUBA	U.J.C.	ANA MARIA PELLON ROBERTO ROBAINA JOSE DE JESUS MARTINEZ
EL SALVADOR	F.M.L.N.	CECILIO HERRERA
ESPAÑA	COLECITVOS DE JOV. COM.	VICENTE SERRANO POBLO CONS
ESPAÑA	JUV. P.S.O.E.	JOSE MA. CRESPO MARTIN GUILLERMO
U.R.S.S.	CONSULADO GRAL. EN VERACRUZ	IGOR AVRAMENCO

DERECHOS HUMANOS

San Salvador, El Salvador

24 y 25 de mayo de 1991.

En la ciudad de San Salvador siendo las diez horas del día sábado 25 de mayo de 1991, se procedió a la instalación de la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina Juvenil (COPPPAL-Juvenil), en presencia del Vice-presidente de la COPPPAL-Juvenil, compañero Fernando Zamora, quedando a cargo la Presidencia de la misma en las juventudes socialistas democrática del P.S.D. de Guatemala, y la socialista democrática del MNR de El Salvador.

Dicha instauración se llevó a cabo durante el Seminario Democratización y Derechos Humanos en México y Centro América efectuado los días 24 y 25 de mayo en el Hotel Siesta en la capital salvadoreña. Este seminario es desarrollado dentro del marco de las actividades dirigidas por la sub-región norte y centro américa de la COPPPAL-Juvenil.

Rúbricas.

Oscar Arévalo
Por JSD de Guatemala

Ernesto Vandaña Bonilla
por Juventud Sandinista de Nicaragua

Nelson Hernández Martínez
por JSD de El Salvador

Fernando Zamora
Juventud Liberacionista de Costa Rica.

ACUERDOS DE LA PRIMERA REUNION TECNICA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA COPPPAL-JUVENIL

De conformidad con lo suscrito en la Segunda Reunión Plenaria de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina Juvenil (COPPPAL-Juvenil), realizada en Xalapa, Veracruz México; se establece a la Juventud Socialista Democrática de Guatemala y a la Juventud Socialista Democrática del MNR de El Salvador, como organizaciones que presidirán la comisión

de derechos humanos de la COPPPAL-Juvenil, acordando realizar una reunión técnica para detallar los mecanismos de trabajo y las actividades a desarrollar.

Esta reunión se llevará a cabo previa consulta de los responsables de la comisión la cual deberá realizarse entre los meses de junio-agosto del presente año en cualquiera de los dos países.

Rúbricas

Oscar Arévalo
por JSD de Guatemala

Nelson Hernández M.
por JSD de El Salvador

Fernando Zamora
Vice-presidente de COPPPAL-Juvenil.

INGRESOS

Punta del Este, Uruguay

21 de junio de 1991

La Comisión de ingresos de la COPPPAL-Juvenil se instaló el pasado 21 de junio de 1991 en la ciudad de Punta del Este, Uruguay.

En esta reunión los integrantes de la comisión, las juventudes del Partido Colorado y del Partido Nacional de Uruguay, así como del Partido Intransigente de Argentina, de acuerdo al mandato de la II Asamblea plenaria procedieron a evaluar la documentación de una de las organizaciones juveniles que con antelación a la plenaria habían solicitado su ingreso al Foro Juvenil, del Partido Febrerista Revolucionario y del Partido Liberal Auténtico Radical de Paraguay, y del Partido por el Gobierno del Pueblo de Uruguay, del Partido de la Revolución Democrática de México, y de la Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba.

De estas organizaciones juveniles solo la Juventud Febrerista de Paraguay y la Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba (entregada a la Presidencia de la COPPPAL-Juvenil), entregaron su documentación en tiempo y forma por lo que cumplieron con los requisitos mandados por nuestra Asamblea y Reglamentos aprobados para poder ser miembros plenos de la COPPPAL-Juvenil;

quedando pendiente la documentación de las demás organizaciones.

De la misma forma, y ya en funciones, la comisión de ingresos dio entrada a la solicitud de la juventud del partido social demócrata brasileñas (PSDB) que por conducto de su Coordinador General Paulo Sena y de su Secretario General Rodrigo Mascarrena entregó anexa a la solicitud, documentación completa de su organización.

Una vez evaluada la documentación de la Juventud del PSDB, la Comisión de ingresos recomienda a la Presidencia de la COPPPAL-Juvenil plantee en la próxima Asamblea Plenaria el ingreso de esta organización como miembro pleno.

Asimismo, la Juventud del Partido Verde de Brasil, solicita su ingreso como miembro pleno. Esta solicitud quedó pendiente de archivar en tanto la juventud verde no anexe sus documentos partidarios.

La próxima convocatoria se definirá por las necesidades de trabajo.

Rúbrica.

NOTA: Posterior a esta reunión varias organizaciones juveniles han solicitado su ingreso como miembros plenos de nuestro Foro Juvenil las cuales deberán ser evaluadas por la Comisión de Ingresos.

ESCUELA DE LIDERAZGO

Santiago de Chile

9 de septiembre de 1991

La Comisión de la Escuela de Liderazgo de la COPPPAL-Juvenil se instaló el 9 de septiembre de 1991 en la ciudad de Santiago de Chile, con la presencia de las Juventudes Políticas del Partido Colorado y del Partido Nacional de Uruguay, del Partido Liberal de Colombia y de la Secretaría Técnica del mismo Foro Juvenil.

El objetivo principal, luego de la instalación de la Comisión, fue el de buscar los canales que viabilizaran este proyecto. En la misma se informó que la COPPPAL en su XVI Asamblea Plenaria

mandato a la fundación de la misma para que instrumentara la puesta en marcha de la escuela: sin embargo, dicho sea de paso, la Fundación de la COPPPAL por diversas razones nunca ofreció las condiciones para impulsar el proyecto.

Una vez evaluados los avances del proyecto, la Comisión analizó las posibilidades de implantar la escuela; estas posibilidades eran difíciles por la falta de financiamiento por lo que se optó por proponer a la próxima reunión del Consejo Directivo, iniciar dicho proyecto a través de seminarios con sedes itinerantes, dejando para más adelante la constitución de una sede fija y personal permanente.

SEGUNDO PLENARIO SUB-REGION CONO, SUR-SUR

Punta del Este, Uruguay

La Sub-región del Cono Sur-sur, al dar cumplimiento a los acuerdos de la plenaria de "Xalapa", realizaron su Segunda Reunión, la cual aprovecharon para manifestarse sobre los acontecimientos que se motivan en la región.

DECLARACION**PUNTA DEL ESTE****21 AL 23 DE JUNIO DE 1991**

En este, nuestro "II Plenario de la Región Sur" de la COPPPAL-Juvenil, los jóvenes que representamos a nuestras Organizaciones Políticas Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, nos reunimos para estrechar nuestros lazos y reflexionar acerca de los problemas comunes, con el objetivo de conformar una Plataforma Regional de Acción Conjunta aportando de este modo nuestra experiencia a los demás miembros de nuestro FORO.

El mundo de hoy tiende a consolidarse a través de la formación de bloques económicos y comerciales, cada uno de ellos integrados por una serie de países de una misma región y por lo tanto con una similitud de sus costumbres. La Comunidad Económica Europea, los países del sudeste asiático, la zona de libre comercio -recientemente creada entre los Estados Unidos, México y Canadá-

Ante esta configuración de la economía mundial los países Latinoamericanos se encuentran ante la única posibilidad de su propia integración, conscientes según demuestran los hechos que no hay salida posible con el accionar individual de nuestras naciones, debilitadas por una deuda externa que consume toda posibilidad para nuestro desarrollo.

Entonces, decimos que la Integración debe hacerse en beneficio de la población para lograr su liberación integral y la de estos países.

Convencidos que no es posible perder una nueva década, que estamos en momentos definitorios, debemos seguir en pos de una conciencia nacional comprometida con la realidad circunscrita, la de nuestros propios gobiernos y de todas las organizaciones políticas y sociales.

Es nuestra única salida para contrarrestar las consecuencias como la pobreza, que es una forma de esclavitud o el analfabetismo, que han hecho de América Latina sus víctimas al amparo de políticas foráneas.

Como jóvenes debemos enfatizar que la integración debe realizarse en beneficio del hombre, de sus culturas comunes, de sus anhelos, de su causa latinoamericana.

Asimismo, puntualizamos que el destino del hombre está unido a la acción y la libertad política sólo es posible en la Democracia.

Entonces, decimos que el tratado de Asunción constituye un "Documento Histórico" que habrá de permitir a través de la integración de América Latina, la aceleración de sus procesos de desarrollo económico con Justicia Social en un ámbito de plena vigencia de los principios democráticos.

Traducida esa democracia en la participación de los jóvenes en los niveles decisorios.

Deseamos que la Juventud no sea la mayor perjudicada, como heredera de una situación que puede llevar a las economías de los estados partes en su contra, por lo tanto debemos ser celosos guardianes de todos los derechos inherentes a los jóvenes, debemos velar que los pactos que se han realizado o puedan realizarse no vayan nunca en detrimento del desarrollo de alguna de ellas.

TRABAJO DE COMISIONES:**EL ROL DE LOS JOVENES EN EL PROCESO DE INTEGRACION**

Declaración de la Comisión formada en el II Plenario Regional Sur de la COPPPAL sobre el tema "Comisión el Rol de los Jóvenes en el Proceso de Integración".

Integrantes de la Comisión:

Sr. Mauricio Zarauz
Partido Nacional R.O.U

Sr. Augusto Montes de Oca
U.C.B. R.O.U.

Sr. Edson Bustamante
P.M.B.D. Brasil

Sra. Clecir Maica
P.M.D.B. Brasil

Sra. Flavia Camerucci
P.S.P. Argentina

Sr. Fabrilo Mazzarovich
F.A. R.O.U.

Sr. Leonardo Debono
Mov. 3er. Bat. R.O.U.

Los jóvenes latinoamericanos, jugamos un papel protagonista en la reconquista de la Democracia, en ella fijamos nuestras esperanzas que hoy siguen vigentes. La no concreción de estas expectativas, determina en la actualidad un sentimiento de frustración, este sentimiento se refleja en una crisis de identidad y participación.

Hoy, en la sociedad de los jóvenes tenemos pocos o nulos espacios de incidencia y de participación en las diferentes instancias de decisión en temas sociales, económicos, políticos, culturales, etc.

Ante esta realidad y frente al desafío de la integración regional es imprescindible bregar por un cambio. Este cambio implica: Tomar conciencia de que la iniciativa para conquistar espacios la debemos de tomar nosotros, pero esto solo no alcanza; la sociedad debe a su vez reconocer la validez de nuestro esfuerzo, con una actitud abierta hacia nuestros problemas, iniciativas y propuestas.

Dicho esto es claro que los jóvenes debemos de jugar un rol protagónico y activo en el proceso de integración para resolver nuestros problemas, y para que la propia integración sea posible y tenga éxito.

De los múltiples temas que promueve la integración regional, centramos nuestro interés en:

Educación: Necesitamos una transformación profunda del sistema Educativo; el Empleo: políticas concretas de fomento del empleo juvenil y la capacitación laboral.

En el tema de la participación juvenil: que se promuevan las distintas organizaciones y formas de participación juvenil.

COPPPAL, PUNTA DEL ESTE, Junio de 1991.

Nota: Se mencionó la creación de una Comisión Permanente de la Subregional Sur dentro de la COPPPAL que realice un seguimiento sobre el

tema "El rol de los jóvenes en el proceso de integración".

La misma fue aprobada por unanimidad.

DE INTEGRACION DEL MERCOSUR

La Comisión de Integración del Mercosur, considerando la importancia que para nuestros países tiene este proceso y entendiendo los grandes cambios a que nos hemos sometido, queremos dejar expresados algunos conceptos.

- 1) En primer lugar resaltar el espíritu con el cual nuestros países redactaron el Tratado de Asunción, en donde las decisiones se tomarán por consenso sin importar la extensión territorial de cada uno.
- 2) Tomar conciencia de que la toma de decisiones acarreará costos sociales que demandarán soluciones impugnadas de justicia social, y por ello, proponemos la creación de un fondo social común que atienda a esta emergencia.
- 3) Considerando que la no solución del problema de la deuda externa puede transformarse en un obstáculo importante para el proceso de integración, es necesario instrumentar mecanismos de consulta, para así tener una sola postura en el tema.
- 4) Consideramos imprescindible el rol que debe jugar el Estado en cuanto a políticas de educación, desarrollo técnico científico y armonización de las diferentes legislaciones que importen lo tecnológico.
- 5) Expresamos nuestra reserva en cuanto a la integración inmediata con los EE.UU., por lo que consideramos como objetivo inmediato la integración de América Latina.

Frente Amplio
Partido Nacional
Partido Colorado
Partido Liberal Radical Auténtico
U.C.R.
P.S.D.B.

PARTICIPACION EN LAS REUNIONES DE LA COPPPAL Y LOGROS

Parte esencial del desarrollo político de la COPPPAL-Juvenil es su vínculo con la COPPPAL, de ahí su incorporación y posterior participación en cada una de las reuniones desarrolladas. Hay que destacar tres aspectos esenciales en esta relación:

La incorporación de la Presidencia de la COPPPAL-Juvenil a la Coordinación de la COPPPAL, permite que la COPPPAL-Juvenil participe en las decisiones que toma el foro; su integración al Consejo Directivo de la revista de la COPPPAL, abre las puertas de dicha revista, al aporte de las "plumas" jóvenes de la COPPPAL y armonizar las relaciones de trabajo básico entre los dos foros.

PONENCIAS E INFORMES DE LA PRESIDENCIA DE LA COPPPAL-JUVENIL

XVI ASAMBLEA PLENARIA

Valparaíso, Chile
23 al 24 de junio de 1991

Agradezco la invitación que me hicieron a participar en esta importante reunión de la COPPPAL, en mi calidad de Presidente de la Sección Juvenil. Deseo aprovechar esta excelente oportunidad para informar a ustedes sobre los trabajos que desde su origen viene realizando la COPPPAL-Juvenil y para expresar las opiniones y propuestas que el pleno de la COPPPAL-Juvenil me ha encomendado transmitirles.

La COPPPAL-Juvenil surgió en Managua Nicaragua, en septiembre de 1988, en cumplimiento a los acuerdos de la COPPPAL, Lima 1988. En aquella ocasión, con la participación de 15 organizaciones miembros, la COPPPAL-Juvenil aprobó su propia "declaración de principios", la cual está fundamentada en la "Declaración de Oaxaca", y eligió a la juventud del P.R.D. de Panamá para coordinar los trabajos.

A la fecha, podemos distinguir dos grandes etapas: la primera, de surgimiento y maduración entre 1988 y 1990, y la segunda, y más reciente, de consolidación.

En la primera fase hubo avances importantes en la promoción de la COPPPAL-Juvenil y en la ampliación de nuestra membresía. Ello nos llevó a realizar contactos con diversas organizaciones juveniles internacionales.

Destaca nuestro vínculo y presencia en encuentros de la Unión Internacional Socialista Juvenil, de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas (FMJD), de la Unión Internacional de Estudiantes (UIE), así como en el festival mundial de la juventud, y en la reunión de las organizaciones internacionales juveniles más importantes del mundo celebrada en Finlandia.

Asimismo se han realizado actividades de solidaridad con las diferentes luchas de los pueblos y países de nuestra región, entre las cuales destacan: Chile, Nicaragua, Panamá, Colombia.

La COPPPAL-Juvenil ha realizado cuatro reuniones: Panamá (1988), Buenos Aires (Argentina 1989), Ciudad de México y Xalapa (México 1990 y 1991).

A escaso un mes de fundada, la COPPPAL-Juvenil estaba coauspiciando un encuentro de dirigentes juveniles en Panamá. Las conclusiones señalaron a nuestra organización, como la alternativa política de expresión y concertación de la juventud de nuestra región.

La segunda reunión se realizó en el marco de la XV Asamblea plenaria de la COPPPAL, en la ciudad de Buenos Aires. Dicha reunión se constituyó en sesión de trabajo, que concluyó en la creación de siete comisiones de estudio con temas muy concretos. Esto dio la oportunidad de involucrar a más organizaciones en las nuevas tareas. Las comisiones fueron: 1. Marginalidad juvenil; 2. Narcotráfico; 3. Educación, ciencia y tecnología; 4. Soberanía; 5. Deuda externa; 6. Democracia, Derechos Humanos y nuevas formas de participación juvenil; y 7. Reglamentación Interna.

La tercera reunión se llevó a cabo en la ciudad de México (junio 28-julio 10 de 1990) convocada por la Coordinación Regional Norte de la COPPPAL-Juvenil y coauspiciada por la F.M.J.D. Y LA U.I.E. la Reunión se tituló "La Juventud Latinoamericana y Caribeña ante los retos del Siglo XXI"

Además de analizar los temas más sentidos de la Juventud de la región, como son: empleo, educación, marginalidad y democracia, el objetivo principal era pasar del discurso tradicional y declaraciones escritas, al planteamiento de soluciones concretas.

Ante la diversidad ideológica y el consenso político logrado, de las 36 organizaciones participantes (políticas, estudiantiles, movimientos) de 27 países, la COPPPAL-Juvenil reafirmó su capacidad de concertación, más allá de las posiciones encontradas. Las propuestas hechas fueron retomadas en nuestra II Asamblea plenaria.

La segunda asamblea plenaria constituye un punto de arranque en la segunda etapa de la COPPPAL-Juvenil: su consolidación.

La Asamblea plenaria se llevó a cabo en la ciudad de Xalapa, Veracruz del 8 al 10 de febrero de 1991. Se contó con la participación de 21 organizaciones miembros de 16 países, más in-

vitados y observadores (F.M.J.D. y el P.S.O.E. y el C.J.C. de España).

Los puntos a debatir fueron: reglamentación; elección de nueva mesa directiva; así como el análisis y discusión de los trabajos realizados por las comisiones.

A partir del debate y posterior consenso de los Delegados se aprobó la reglamentación que hoy nos rige.

En el proceso de elección de la nueva mesa directiva el frente juvenil revolucionario del Partido Revolucionario Institucional, resultó electo por unanimidad para la Presidencia, representada por el Lic. Adrián Gallardo Landeros. Eligiendo también por unanimidad, a cinco vicepresidentes por sub-región y se designó al Secretario.

Las cinco Vicepresidencias quedaron representadas de la siguiente forma:

Sub-región Norte y Centroamérica:

Fernando Zamora Castellanos,
Juventud del Partido Liberación Nacional de Costa Rica.

Sub-región Caribe:

José Crespo,
Juventud del Partido Independentista
Puertorriqueño.

Sub-región Cono Sur-norte:

Liliana Hernández,
Juventud del Partido Acción Democrática de Venezuela.

Sub-región Cono Sur-oeste:

Jaime Fuentealba,
Juventud del Unión de Jóvenes Socialistas de Chile.

Sub-región Cono Sur-Sur:

Marcelo Scavuzzo,
Juventud del Partido Nacional de Uruguay.

Secretario:

Gustavo E. Casillas Rocha,
Juventud del Partido Revolucionario Institucional de México.

En reconocimiento al esfuerzo demostrado en la Coordinación saliente y por acuerdo del pleno, se designó al Lic. Juan Hernández Morales, del P.R.D. Panameño, Presidente Honorario.

En cuanto al análisis y debate de las comisiones, se coincidió en que los trabajos de estas, deberían trascender del marco teórico, para poder estar en condiciones de proponer acciones concretas llegando, con esto, a las siguientes conclusiones:

1. Demandar una actitud más propositivas, por parte de los Gobiernos, en el momento de revisar los problemas que vienen enfrentando los sectores juveniles de nuestro continente.
2. Consideramos necesario, exista una actitud más comprometida por parte de nuestros partidos políticos (a los que pertenecemos) con los esfuerzos logrados en nuestra reciente asamblea.
3. Plantear a la Coordinación y pleno de la COPPPAL, la incorporación de un vocero directo y permanente de la COPPPAL-Juvenil en sus diferentes reuniones (de coordinación de plenarias y de comisiones), con el objeto de que exista una amplia identificación y coordinación de actividades entre la COPPPAL y su sección juvenil.

Entre las propuestas planteadas, quiero destacar tan solo algunas de ellas:

- I. Que el Presidente de la COPPPAL-Juvenil, o quien éste designe, sea el vocero oficial de la sección juvenil en la COPPPAL
- II. Crear la escuela de formación de líderes juveniles de la COPPPAL, con la finalidad de generar cuadros políticos mejor preparados, que fortalezcan nuestra presencia y objetivos, en los diferentes ámbitos que enfrentemos.
- III. Exigir a nuestros gobiernos, por conducto de los partidos políticos, la elaboración de una política hacia la juventud, que abarque los temas más sentidos de esta. Dicha política, consideramos, deberá estar sustentada en reformas legislativas, administrativas y educacionales.
- IV. Que la COPPPAL elabore un gran estudio de la juventud latinoamericana y caribeña. Considerando que nuestro continente, se compone en su mayoría por jóvenes y que precisamente somos los jóvenes los que hemos resentido mayormente los ajustes que han ocurrido en nuestros países, por lo cual requerimos un verdadero proyecto juvenil.

Por otra parte, y a partir de nuestra segunda Asamblea plenaria, cabe destacar que ya se han realizado dos reuniones; una, la instalación de la comisión de derechos humanos, en El Salvador (25 de mayo), y otra, reunión Sub-regional del Cono Sur-sur, que se está efectuando en este momento en la ciudad de Punta del Este, Uruguay, con el tema de la integración regional y Sub-regional (MERCOSUR).

Las otras Vicepresidencias de Sub-región y Comisiones se comprometieron a realizar sus actividades entre los meses de agosto y octubre.

Por estas razones demandamos apoyen nuestras actividades, particularmente aquellos partidos cuyas organizaciones juveniles tengan responsabilidad comprometida con la COPPPAL-Juvenil

Por último deseo enfatizar que los jóvenes de la COPPPAL nos consideramos parte de la estrategia integral que desarrolla la COPPPAL en el escenario regional e internacional. Complementamos e impulsamos las actividades de aquella, por lo que nos sumamos al esfuerzo de su consolidación.

Muchas gracias.

REUNION DE LA COORDINACION LA PAZ, BOLIVIA

21 de febrero de 1992

INFORME DE ACTIVIDADES

Lejos de disminuir las actividades de la COPPPAL-Juvenil desde el último informe rendido por la presidencia en la pasada XVI Asamblea de la COPPPAL, nuestro desarrollo es cada vez más cualitativo y por tanto redundante en beneficio de la especialización del foro de concertación que me honro en presidir.

La búsqueda de nuevos espacios donde expresar nuestros acuerdos nos llevó a participar en la Segunda Reunión Sub-regional del Cono Sur-sur de nuestro foro celebrada en Punta del Este, Uruguay en el mes de junio pasado. En esta reunión, nuestro foro concertó la participación de trece organizaciones juveniles provenientes de países como Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Esta iniciativa promovió el debate que ya se viene dando en la región, particularmente en las perspectivas del MERCOSUR. Nuestras organizaciones se pronunciaron por el fortalecimiento de los procesos de integración y desarrollo económico con justicia social, en el marco del respeto a los principios democráticos de la región.

Producto de la reunión se creó la Comisión de Trabajo "Los jóvenes en el proceso de integración". Asimismo, se acordó presentar a sus asambleas legislativas la propuesta de crear el bachillerato único, quedando pendiente realizar las reuniones de medio ambiente y de los 500 años.

Posteriormente, en septiembre del mismo año, y a invitación de la consulta latinoamericana de organizaciones juveniles no gubernamentales, estuvimos en Chile en su cuarta reunión.

Este viaje representó un avance político para nuestro foro, ya que nos dio la oportunidad de convivir y hacer presencia en dos eventos: uno de carácter no gubernamental y el otro, fundamentalmente, gubernamental, me refiero a la Conferencia Iberoamericana de la Juventud.

Este último, recoge en su seno las diferentes instancias de coordinación que tienen los gobiernos latinoamericanos, así como Portugal y España. Esto nos permite expresar nuestros proyectos de trabajo ante las instancias capaces de implementarlos.

La consulta latinoamericana y la Conferencia Iberoamericana trabajan en coordinación. La primera busca conciliar y unificar los criterios de las organizaciones juveniles latinoamericanas en torno a los retos y problemas de la juventud, con el propósito de presentarlos ante la Conferencia Iberoamericana de la Juventud.

Cabe mencionar que el financiamiento de estos eventos los realizó fundamentalmente el gobierno español, el consejo de juventudes de España, la UNESCO y el Consejo de Juventud de Chile.

En ambas reuniones pudimos intercambiar puntos de vista donde surgieron iniciativas que pueden llegar a realizarse de manera conjunta y en algunos casos permanente. La presencia de la COPPPAL-Juvenil, se dio con la participación de ocho destacados miembros.

Entre las organizaciones juveniles internacionales y regionales con las que establecimos contacto fueron: la Internacional Socialista, la Internacional Cristiana, la Internacional Liberal, la Federación Mundial de jóvenes democráticos y la OCLAE entre otras.

Cabe destacar el peso político específico que se le reconoce a la COPPPAL-Juvenil en el área, dentro del marco de actividades que realizan el resto de las organizaciones internacionales juveniles. Esto es reflejo de la identificación de intereses dentro de la pluralidad que nos distingue.

Nuestra actividad de integración y unidad latinoamericana, nos llevó a expresar, a través de sendos comunicados, nuestro rechazo al golpe de Estado en Haití promovimos ante el Secretario General de la ONU, la reinserción de Cuba al movimiento de naciones, particularmente en América Latina, así como el cese al bloqueo económico en que se encuentra esta hermana república. Promovimos una jornada continental de solidaridad con el pueblo de Panamá a dos años de la invasión estadounidense. Asimismo, oportunamente dimos a conocer nuestro rechazo y condena al intento de golpe militar contra el gobierno de Venezuela.

Todas estas acciones fueron encaminadas al respeto que nuestro foro tiene de los procesos democráticos que vive nuestra región y en los cuales, estamos comprometidos a defender a toda costa. Seguiremos sosteniendo esta postura contra aquellos que no creen en la democracia, ni en el proceso de integración.

PROYECTOS DE LA COPPPAL-JUVENIL PARA 1992.

La COPPPAL-Juvenil considera que las grandes transformaciones estructurales que se han venido dando en el escenario internacional, particularmente con la definición de nuevos bloques económicos y comerciales, se configuran nuevas relaciones políticas. En tal sentido, es nuestro propósito, identificar los orígenes y desarrollo de tan trascendentales y llamativos cambios.

Para ello habremos de analizarlos y evaluarlos en su origen y desarrollo, distinguiendo las consecuencias intrínsecas de estos fenómenos frente a los procesos de integración política, económica y social que actualmente lleva a cabo América Latina y el Caribe.

Nos preparamos para participar en los muy variados eventos que con motivo de la conmemoración del "V Centenario" se programan en latinoamérica y Europa, así como la reunión de nuestra Comisión de los 500 años, la cual definirá la línea programática a seguir ante dicho acontecimiento.

Prioridad será la interrelación con otras organizaciones juveniles regionales e internacionales. Este acercamiento nos permitirá intercambiar opiniones en torno a la mecánica para abordar conjuntamente la problemática juvenil. Esta actividad será ampliada a organismos especializados en la región con el objeto de estructurar en una primera iniciativa "el gran estudio de la juventud".

Cabe señalar que se cumplieron con los compromisos institucionales pendientes, así como la celebración de la Primera Reunión del Consejo Directivo y la Tercera Asamblea General de nuestro foro.

Lugar importante ocupará el fortalecimiento de los lazos de comunicación entre la COPPPAL y su sección juvenil, además de llevarlo a cabo con nuestras organizaciones miembros. Por tal motivo se elaborará permanentemente nuestro boletín informativo "latinos". Asimismo, pretendemos aprovechar al máximo el espacio que la COPPPAL tiene reservado para nuestro foro en su órgano oficial de información.

La COPPPAL-Juvenil expresa su profundo interés porque esta coordinación reafirme su apoyo en la implementación de la escuela de formación de cuadros de nuestro foro juvenil. Para tales efectos, hemos considerado realizar seminarios y conferencias especializadas en el diverso acontecer político, económico y social de nuestra región.

Estamos convencidos de que la formación política de las nuevas generaciones será parte esencial en la consecución del objetivo por el cual lucharon importantes próceres: la integración de América Latina. Bajo ese principio, buscamos que el perfil de los seminarios y/o conferencias, cuente con un alto nivel académico-político en su contenido y calidad.

Las sedes donde se desarrollarán estos cursos, estarán sujetas, en principio, de la infraestructura y apoyo con que cuenten nuestros miembros.

Por lo anterior y con el objeto de viabilizar este proyecto, les hacemos entrega de la copia del primer ante-proyecto de seminario de la escuela de formación de cuadros, solicitándoles sus criterios y aportaciones lo que permitirá afinar dicho ante-proyecto previo a su instrumentación.

TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

En lo que se refiere al tráfico de estupefacientes la COPPPAL-Juvenil considera que este se ha convertido en un problema que por la magnitud y dimensión que presenta en la sociedad internacional, requiere de un tratamiento más amplio, que vincule a todos los países y sectores afectados.

Sin duda, estamos ante un fenómeno que hoy día permea a importantes sectores políticos y económicos, que contiene graves implicaciones sociales y deteriora la salud pública.

Es importante señalar que al abordarse, este fenómeno ha encontrado un sinnúmero de tratamientos en su contra que van desde ser considerado un problema de "seguridad nacional", hasta los negativos, como quienes lo consideran argumento suficiente para violentar la soberanía y la autodeterminación de los pueblos.

Es impostergable que la lucha contra este mal social, se oriente a factores que en gran medida lo provocan. De ahí la necesidad de impulsar programas para el desarrollo social y económico de las regiones donde se producen los estupefacientes, simultáneamente emprender una activación contra los grupos financieros que manejan la comercialización de drogas y de lavado de dinero que produce este perverso negocio.

La COPPPAL-Juvenil se manifiesta porque en las estrategias que se articulen contra el tráfico de estupefacientes, confluyan en un plan global que contemple programas de desarrollo regional; establezcan un acuerdo internacional que posibilite la intervención de los gobiernos nacionales en los grandes capitales que sean producto de esta actividad; que cualquier esfuerzo conjunto que se instrumente en la atención hacia ese lacerante problema, no exponga bajo ninguna circunstancia la soberanía y autodeterminación de los pueblos; y finalmente, que el problema del narcotráfico deje de ser factor de inestabilidad política y social en la región.

REUNION DE LA COORDINACION

México, D.F.

1 al 2 de julio de 1992.

La COPPPAL-Juvenil luego de su participación en la última reunión de la Coordinación de la COPPPAL realizada en La Paz, Bolivia, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Reunión del Consejo Directivo de nuestro foro;
- Gira de la Misión de Paz de la Juventud Mexicana por Centroamérica, Panamá y Cuba.

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo de la COPPPAL-Juvenil se reunió en la Ciudad de Caracas, Venezuela los días 27 y 28 de marzo de 1992. Los propósitos de esta reunión fueron:

- a) Informe y evaluación de las actividades de la Presidencia, de las Vicepresidencias y la Secretaría Técnica;
- b) Proyectos a discusión: Escuela de Integración, Conferencia Internacional sobre Drogadicción, 500 años y Gira a Europa;
- c) Financiamiento;
- d) Resoluciones Políticas;
- e) III Asamblea Plenaria de la COPPPAL-Juvenil.

A esta reunión de Consejo asistieron el Presidente, El Secretario Técnico y tres de los cinco Vicepresidentes (Venezuela, Costa Rica y Chile).

Durante el análisis de los informes presentados se evaluó el trabajo de penetración y comunicación permanente que tienen las Vicepresidencias de Sub-región con sus miembros, las cuales no han tenido el desempeño requerido. El principal factor que ha obstruido esta labor ha sido, la falta de apoyo, (generalmente) de los Partidos Políticos a sus organizaciones juveniles para avanzar en este proyecto juvenil de la COPPPAL; por lo mismo presentamos en esta reunión nuestra solicitud de apoyo a las actividades que programe el foro juvenil, principalmente dirigido a aquellos Partidos Políticos en los cuales su juventud tiene una responsabilidad específica.

Esto nos permitirá esperar como resultado una actividad más completa de la Conferencia juvenil, lo que facultará a la COPPPAL con análisis, desde la óptica juvenil, mejor elaborados.

Asimismo, nos comprometimos a redoblar esfuerzos en la comunicación y el trabajo permanente con nuestro demás miembros.

Por lo que respecta a los proyectos de discusión se acordó lo siguiente:

- Escuela de Integración. La estructura de dirección, propuesta por la comisión respectiva, quedó pendiente de definir dada la complejidad en la inmediatez, de ponerla en marcha. Sin embargo, se aprobó el inicio de cursos, con sedes itinerantes. El primero, el cual fue presentado en la pasada reunión de la Coordinación en La Paz, Bolivia, será un "Seminario de Liderazgo Joven" a realizarse en la Ciudad de México.
- Conferencia Internacional Sobre Drogadicción. Se acordó evaluar el proyecto presentado por la juventud liberal de Colombia y hacer las recomendaciones pertinentes para su próxima realización. Cabe mencionar que esta Conferencia podrá ser co-auspiciada por la Organización de Naciones Unidas (ONU).
- 500 años. Se instalará la Comisión respectiva, durante un Seminario organizado por la Vicepresidencia Cono Sur-sur (juventud socialista de Chile) para el mes de junio en Chile. Asimismo, se instruyó a la juventud del Partido Intransigente de Argentina en coordinación con el anfitrión, instrumentar parte del ante-proyecto que presentó.
- Gira a Europa. En el marco de la reunión se evaluó la posibilidad de realizar una gira a Europa, para el mes de julio, con las siguientes finalidades:
 - Expresar nuestro respaldo a los trabajos de la II Cumbre Iberoamericana.
 - Promover a la COPPPAL-Juvenil como foro independiente y voz auténtica de las demandas de la juventud latinoamericana.
 - Estrechar lazos amistosos con las organizaciones más representativas de Europa y con las cuales podamos realizar actividades conjuntas.
- Convocar a la III Asamblea Plenaria de la COPPPAL-Juvenil a realizarse en La Paz, Bolivia, una vez que se acuerde la fecha con los anfitriones (el Movimiento de Izquierda Revolucionaria -MIR-)

En lo que toca al financiamiento, consideramos es el principal obstáculo para desarrollar nuestras actividades, por lo que acordamos exhortar a los Partidos Políticos que hagan un esfuerzo para cumplir con las tareas de nuestro foro, ya que el éxito de estas radica en un mayor apoyo moral y económico. Y así mismo, elaborar una propuesta de financiamiento para ser presentada a la III Asamblea Plenaria.

En cuanto a las Resoluciones Políticas se elaboraron las siguientes: Sobre los Procesos de Pacificación y Democratización en América Latina; los procesos de integración en la región; el medio ambiente; y por la Defensa de la Soberanía de Panamá.

Respecto al órgano de publicación se informó al Consejo de la negativa, verbal, de la juventud peronista de Argentina, por conducto de Rodrigo Herrera, de ser responsable. Por lo que se convocó a todos nuestros miembros para saber quien está en posibilidades de instrumentarla. Por el momento la Secretaría Técnica continúa elaborando el boletín informativo "Latinos", que a pesar de ser modesta en su presentación muestra los avances o informes de las actividades de nuestro foro juvenil.

GIRA DE LA MISION DE PAZ DE LA JUVENTUD MEXICANA POR CENTROAMERICA, PANAMA Y CUBA.

La Misión de Paz de la Juventud Mexicana a Centroamérica, Panama y Cuba surgió a iniciativa de las juventudes mexicanas, con el propósito fundamental de respaldar los procesos de pacificación de la región con base en los principios tradicionales de política exterior de México.

La Misión fue compuesta por seis organizaciones juveniles de Partidos Políticos (PRI, PFCRN, PRD, PARM, PPS, PAIS), por dos organizaciones estudiantiles (Coordinadora Nacional de Estudiantes -CNEM- y la Federación de Estudiantes Universitarios de Guadalajara -FEU-), una asociación civil dedicada a la ecología (juventud verde); y presidida por la COPPPAL-Juvenil a solicitud expresa de las organizaciones arriba mencionadas, reconociendo con esto la presencia de nuestro foro tanto a nivel de la COPPPAL como a nivel juvenil en la región.

Los trabajos de esta iniciativa plural comprendían entrevistas, conferencias y acuerdos en siete países. Las entrevistas se dividieron en cuatro grandes rubros: Gobierno, Laboral, Asamblea

Legislativa (además de los Partidos Políticos de mayor incidencia) y organizaciones no gubernamentales, particularmente las que conciernen a los Derechos Humanos. También se contemplaron entrevistas con las Universidades (rectores y estudiantes) y en algunos casos con movimientos guerrilleros (Guatemala y El Salvador).

La pretensión era la de entrevistarse con la más amplia gama de personajes, instituciones o movimientos con la intención de tener un panorama objetivo de la realidad en cada uno de los países a visitar.

La COPPPAL-Juvenil se siente satisfecha por la actividad realizada durante esta misión ya que se pudo apreciar su capacidad de convocatoria que tiene con sus organizaciones miembros, así como con los gobiernos e instancias no gubernamentales; por lo que seguirá apoyando este tipo de esfuerzos.

Es preciso mencionar que las juventudes mexicanas pretenden dar un seguimiento a el trabajo iniciado por lo que pretenden que la COPPPAL-Juvenil siga presidiendo la actividad.

Para terminar nuestra intervención, queremos ratificarles la importancia que tiene, para nosotros, el apoyo que den nuestros Partidos Políticos a sus organizaciones juveniles en el marco de nuestro foro.

LOGROS DE LA PARTICIPACION DE LA COPPPAL-JUVENIL EN LAS DIFERENTES REUNIONES DE LA COPPPAL :

Reunión de la Coordinación de la COPPPAL, 22 y 23 de enero de 1991, Ciudad de México.

La COPPPAL en esta reunión entre los variados temas a discutir incluyó evaluar las propuestas para reglamentar la constitución de las organizaciones sectoriales (juvenil y femenil).

La Coordinación de COPPPAL fue informada de los avances en cuanto al adelanto de la elaboración del reglamento interno de la COPPPAL-Juvenil, a través de una comisión designada en la reunión de trabajo de la COPPPAL-Juvenil, celebrada en diciembre de 1989 en Buenos Aires, Argentina.

Reunión de Coordinación de la COPPPAL 16 de julio de 1991

Esta reunión fue convocada para hacerle entrega al Sr. Presidente Carlos Salinas de Gortari de la carta de Valparaíso, la cual por intermedio del Presidente Salinas se haría llegar a los mandatarios latinoamericanos que asistieran a la primera cumbre iberoamericana; esta carta contó con el apoyo de la COPPPAL-Juvenil.

Reunión de la Coordinación La Paz, Bolivia 21 de febrero, 1992

La COPPPAL-Juvenil, participó en esta reunión y expresó a los presentes un informe sobre la Segunda Asamblea Plenaria de la COPPPAL-Juvenil, realizada del 8 al 10 de febrero de 1991 se presentaron las nuevas autoridades y se informó además la constitución de diferentes comisiones de trabajo para las cuales se solicitó el apoyo de las organizaciones de COPPPAL a los representantes juveniles de sus respectivos partidos.

XVI Asamblea Plenaria, Valparaíso, Chile celebrada el 23 y 24 de junio de 1991.

El Presidente de la COPPPAL-Juvenil expresó informe pormenorizado de las actividades de la COPPPAL-Juvenil, la Decimo Sexta Asamblea Plenaria de la COPPPAL aprobó:

La integración de la Presidencia de la COPPPAL-Juvenil a la coordinación de la COPPPAL y al Consejo de Dirección de la revista COPPPAL, se expresó el apoyo al proyecto de la escuela de formación de liderazgo de la COPPPAL-Juvenil, mandando a la fundación de la COPPPAL a desarrollar conjuntamente con la COPPPAL-Juvenil el proceso de integración de la escuela de liderazgo.

Reunión de la Coordinación de COPPPAL, ciudad de México 1, 2 de julio de 1992.

En esta reunión se realizó el cambio de Presidente de la COPPPAL, recayendo el cargo en el nuevo Presidente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Genaro Borrego Estrada, la COPPPAL-Juvenil, expresó sus puntos de vista en torno a la agenda política presentada; realizó un informe de las últimas actividades realizadas, particularmente el recorrido de la Misión de Paz de las Juventudes Mexicanas a Centro-América Panamá y Cuba presidida por la COPPPAL-Juvenil y la reunión del Consejo Directivo celebrada en

en Caracas, Venezuela. La coordinación aprobó dar el apoyo a todas las actividades de la COPPPAL-Juvenil y a los miembros de las juventudes de sus respectivos partidos que participan en la actividad de la COPPPAL-Juvenil.



REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO

Caracas, Venezuela

En Venezuela, el Consejo Directivo de la COPPPAL-Juvenil se manifestó solidario con las causas latinoamericanista aprobando varias resoluciones sobre el momento político que vive la región.

DECLARACION DE CARACAS

Caracas, Venezuela
27 al 29 de marzo de 1992

El Consejo Directivo de la COPPPAL-Juvenil, reunidos en Caracas, Venezuela, observando que existen intenciones serias de sectores "oscuros", con el deseo de debilitar los procesos democráticos que vive la región, y tomando en cuenta los cambios y transformaciones que se dan en América Latina, así como, la violación constante de la soberanía de los Estados Independientes.

NOS PRONUNCIAMOS POR:

- Intensificar las iniciativas, que tiendan a promover el fortalecimiento de los procesos democráticos en América Latina, que eviten cualquier retroceso, que frustren a los latinoamericanos a vivir en democracia, implementando programas de desarrollo, que atiendan las necesidades sociales de los pueblos latinoamericanos.
- Promover y garantizar acciones solidarias con las diferentes fuerzas políticas, que hoy, expresan sus intenciones de culminar el proceso de lucha por vía de las armas y se aprestan a ejecutar jornadas de negociación política con los sectores involucrados en las mismas, poniendo fin, al derramamiento inútil de sangre hermana en la región.
- Exhortar a todas las instancias políticas y de gobierno, a asumir el compromiso de cumplir con los acuerdos que se tomen en la cumbre de río, sobre medio ambiente, convocada por las naciones unidas, a manera de garantizar a las generaciones presentes y futuras un mundo, en el cual podamos vivir en franca armonía sin afectar el eco-sistema del planeta.
- Redoblar nuestros esfuerzos y los del foro en especial, en la promoción de iniciativas integracionistas en la región. Igualmente, felicitar los esfuerzos por crear áreas en América Latina de integración económica que potencialicen las posibilidades propias de desarrollo económico, político y social de América Latina.
- Rechazar el intento de golpe de estado al Presi-

dente Electo de Venezuela, Carlos Andrés Pérez y solidarizarnos para que el orden constitucional democrático, no sea interrumpido en este país latinoamericano. Exhortar a las fuerzas políticas venezolanas a que resuelvan la crisis por vía política y dentro de la civilidad democrática.

- Oponernos a la persecución de los dirigentes panameños, por parte del régimen que gobierna Panamá.
- Exigir la salida de las tropas de ocupación militar norteamericanas, y el cumplimiento cabal de los tratados Torrijos-Carter. Promover la realización de prontas elecciones sin intervención extranjera.
- Reafirmar nuestra solidaridad con el pueblo haitiano y con el regreso del Presidente electo Jean Bertrand Aristide al poder. Condenar así mismo, la matanza de la población civil por parte de las fuerzas armadas comandadas por Raúl Cedras.

BOLETIN INFORMATIVO "LATINOS"

El Consejo Directivo aprobó la circulación del Boletín Informativo "Latinos", como mecanismo de comunicación de las actividades del Foro Juvenil a todas las organizaciones miembros:

Latinos



INFORMATIVO MENSUAL DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE PARTIDOS POLITICOS

AMERICA LATINA—Juvenil

AÑO. 1

NO. 1

MEXICO D.F.

PRESENTACION

Hoy inauguramos con este boletín informativo el instrumento de comunicación del Consejo Directivo de la COPPPAL-Juvenil; especialmente de las actividades que realiza la Presidencia y la Secretaría Técnica de la COPPPAL-Juvenil

Este esfuerzo nos debe conducir a la realización de un órgano más formal, en el cual se pueda expresar no sólo los acuerdos de la Conferencia sino, irnos más allá, poder instrumentar un canal adecuado para las Juventudes Políticas a través de sus mejores "Plumas" y que se expresen las posiciones de los jóvenes pertenecientes a este foro, sobre los problemas que aquejan a la Juventud de América Latina y el Caribe.

La Coordinación de la COPPPAL Juvenil pone a disposición de sus organizaciones miembros esta iniciativa; de todos nosotros es la responsabilidad de mantener vigente este órgano informativo COPPPAL-Juvenil como foro especializado — debe lograr, que sea de conocimiento general los avances que se tengan en materia de desarrollo del trabajo, y el cumplimiento de las Jornadas Internacionales

LATINOS debe convertirse pronto, con el concurso de todos, en la primera revista especializada para los jóvenes Latinoamericanos; tiene desde ya

las puertas abiertas a todo — aquel que desee vertir su opinión en forma responsable, — sobre los diferentes tópicos — que se presentan en la vida — diaria del relevo generacional de América latina.

Promover su distribución y garantizar temas de actualidad — en la misma, sólo será posible con el consenso de todos.

El debate, lógicamente, no sólo puede darse en el seno — de las reuniones, el debate — intelectual es herramienta importante en la definición de los rumbos a seguir.

Por eso, ahora nos toca actuar, es la hora de asumir no

sólo el compromiso de ser — cutivos, asumamos el reto de — orientar a nuestros jóvenes, — seamos sujeto activo en la — finición estratégica de las — políticas que sobre juventud — se establezcan en nuestra — gión.

Seguros estamos que será bien acogido este esfuerzo, renovamos nuestros votos porque hoy **LATINOS** que surge como propuesta, en tiempo relativamente corto, sepa ocupar el lugar que se merece. Ser parte activa de la construcción de la Patria Grande, y soporte del gran ideal bolivariano. "LOGRAR QUE AMERICA LATINA UNA VEZ POR TODAS SE UNA".



PRONUNCIAMIENTOS

La capacidad de pronunciarse solidariamente de la COPPPAL-Juvenil, ante eventos políticos estratégicos que acontecen en la región en el momento justo, ha permitido a la Conferencia juvenil mantener actualidad política y vigencia ante las organizaciones miembros, que necesitan de estos pronunciamientos.

POR PANAMA EN EL MARCO DE LA INVASION NORTEAMERICANA

10 enero 1990

las organizaciones juveniles de diversos partidos políticos de México, agrupados en la COPPPAL-Juvenil, expresamos nuestra postura unánime de solidaridad con el pueblo de Panamá, bajo los siguientes puntos:

1. La invasión a Panamá es una agresión a América Latina.
2. Condenamos la cobarde y brutal invasión ejecutada por el pentágono y administración estaodunidense al pueblo panameño.
3. Exigimos el retiro inmediato a las fuerzas y tropas invasoras.
4. Llamamos a la comunidad internacional y a los gobiernos del mundo para que se sumen al desconocimiento del gobierno títere de Guillermo Endara.
5. Respeto a los principios, normas y convenciones del derecho internacional y fundamental a la inmunidad diplomática y autodeterminación de los pueblos.
6. Libertad a los detenidos producto de la invasión.
7. Respeto a los derechos humanos.
8. Demandamos el apego a las garantías individuales, sociales y derechos políticos expresados en la constitución de Panamá para que de esta manera, se creen condiciones para elecciones libres y democráticas en un tiempo perentorio, y sin la injerencia de ningún gobierno extranjero.
9. Cumplimiento irrestricto a los tratados Torrijos-Carter los cuales precisan en su letra y espíritu la salida total del ejército estadounidense del territorio panameño, antes del mediodía del 31 de diciembre de 1999.

10. Convocamos a las fuerzas democráticas de América Latina a integrar un frente común de defensa de la soberanía del pueblo panameño.

En consecuencia, las organizaciones mexicanas, miembros de la COPPPAL-Juvenil, llamamos a los jóvenes mexicanos a sumarse a las acciones de solidaridad con el pueblo y la juventud panameña.

Por nuestra parte, anunciamos que los representantes juveniles de los partidos políticos de COPPPAL nos presentaremos en las oficinas del C. Secretario de Relaciones exteriores el lunes 15 de enero, a las 11:00 horas, para entregar un documento suscrito de manera conjunta, con el propósito de hacerlo del conocimiento del C. Secretario y establecer un diálogo sobre la situación en Panamá.

Asimismo, expresamos nuestra decisión de presentarnos a la Embajada de E.U. de A. en México el jueves 18, a las 17:00 horas, con el objeto de entregar un documento sobre nuestra postura conjunta ante la intervención militar en Panamá por lo que solicitamos públicamente ser recibidos por el embajador de dicho país.

Posteriormente a la entrega del documento, los jóvenes de los diversos partidos, habremos de permanecer frente a la embajada de E.U. desde el jueves 18 y hasta las primeras horas del día 19 para realizar un plantón nocturno de la Juventud Mexicana de Solidaridad con Panamá.

Fraternalmente

Rúbrica:

Adrián Gallardo Landeros
por la Coordinación Regional de la COPPPAL-Juvenil zona norte y por el Frente Juvenil Revolucionario del PRI

Antonio Santos
por la Comisión de Asuntos Juveniles del C.E.N. del P.R.D.

Luis Alfonso Jiménez
por la Juventud Popular Socialista del PPS

Víctor Mendoza
por la Juventud Cardenista (P.F.C.R.N.)

POR EL X ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL OMAR TORRIJOS HERRERA

31 julio de 1991

México, D.F., julio 31 de 1991.

C. DIONISIO MENDEZ,
SECRETARIO GENERAL DE
LA JUVENTUD DEL P.R.D.
PANAMA,
P R E S E N T E.

Estimado Dionisio:

Para la COPPPAL-Juvenil recordar a uno de los promotores de la Unidad Latinoamericana, el General Omar Torrijos Herrera, significa la oportunidad para expresar nuestra solidaridad con los pueblos que luchan por sus causas justas en el marco del respeto de los principios básicos del Derecho Internacional, particularmente con ustedes.

De todos es sabido el trabajo que el Gral. Torrijos, desarrolló en Panamá, promoviendo, como fin último, el desarrollo integral del país. Los resultados de su interés por defender y enaltecer a su patria, alcanzó su climax en la firma de los tratados Torrijos-Carter. En virtud de estos hechos, nos unimos a la conmemoración de los 10 años de su muerte.

Al conmemorar a tan ilustre panameño, quién con sus acciones dió orgullo a su pueblo y a latinoamerica, y ante la prevaleciente situación en Panamá, la COPPPAL-Juvenil ratifica sus pronunciamientos por el cese:

De la ocupación militar Estadounidense en el suelo Panameño.

De la violación de los Derechos Humanos particularmente de los jóvenes y estudiantes.

De la represión política

Así como la exigencia de la libertad de presos políticos y la convocatoria a elecciones generales sin ingerencia externa.

Recibe un cordial saludo del Lic. Adrián Gallardo Landeros, Presidente de la COPPPAL-Juvenil, y el mío propio a la vez que les deseamos éxito en la consecución de sus metas.

Atentamente.

Rúbrica
Lic. Gustavo E. Casillas Rocha
Secretario de la COPPPAL-Juvenil

POR PUERTO RICO

México, D.F., 16 de agosto de 1991.

ATENCION: JOSE CRESPO
MONICA GUTIERREZ
DE: SECRETARIA
DE LA COPPAL-Juvenil

Compañeros:

Reciban primero que todo, el saludo de la presidencia de la COPPPAL-Juvenil.

Nos congratulamos por los resultados favorables del Comité de descolonización de la ONU o Grupo de los 24 donde se "reconoce el derecho IN-ALINENABLE de Puerto Rico a la autodeterminación y la independencia, además se pide en el documento aprobado al Congreso de los Estados Unidos de América, que acuerde lo antes posible el marco legal que permita al pueblo de Puerto Rico ejercer su derecho a la autodeterminación, mediante consultas populares, de acuerdo con los principios y la práctica de la ONU" y se reconoce además la resolución 1514 de la Asamblea General de la ONU de 1960.

A nombre de todas nuestras organizaciones miembros, reafirmamos el apoyo incondicional a la lucha independentista del pueblo de Puerto Rico, y nuestro reconocimiento al Partido Independentista y a todos los patriotas de Puerto Rico. Por este éxito alcanzado que allana el camino a la independencia y libre autodeterminación de Puerto Rico.

Atentamente

Rúbrica
Lic. Gustavo Casillas Rocha
Secretario de la COPPPAL-Juvenil

POR HAITI

2 octubre 1991

RESOLUCION DE LA COPPPAL-JUVENIL SOBRE EL GOLPE MILITAR EN HAITI

A todas las organizaciones miembros:
a los medios de información:

CONSIDERANDO:

Qué el pasado lunes, nuevamente las fuerzas armadas de Haití, organizaron y llevaron a cabo un golpe militar, que ha alterado el orden constitucional de esa hermana nación.

Que el golpe militar ha derrocado al Sr. Presidente Constitucional, Jean Bertrand Aristide, Electo Democráticamente por su pueblo.

Que esta acción de fuerza, ha producido lamentablemente el derramamiento de sangre inocente del pueblo haitiano.

Que ésta intentona golpista-atenta contra el clima de democracia que vive América Latina y El Caribe.

RESUELVE:

Condenar enérgicamente la intentona golpista del Ejército de Haití, contra los poderes legítimamente constituidos.

Pronunciarnos por el restablecimiento del Gobierno Constitucional y Democrático presidido por Jean Bertrand Aristide.

Condenar la irreparable pérdida de vidas producto de ésta acción de fuerza y exigir el respeto de la vida de los Miembros del Gobierno Constitucional.

Sumarnos a los esfuerzos que realizan los organismos internacionales. Para evitar éste retroceso democrático particularmente a los esfuerzos que realizan el Grupo de Cancilleres de la O.E.A. y el Grupo de Río.

Llamar a nuestras organizaciones Miembros, para que se pronuncien solidariamente en ésta hora lamentable que vive el Pueblo Haitiano. Y realicen comunicaciones de Apoyo.

Enviar copia de ésta a los medios de comuni-

cación nacionales e internacionales.

Rúbrica

Lic. Gustavo E. Casillas Rocha
Secretario de la COPPPAL-Juvenil

POR CUBA

31 de octubre de 1991.

Doctor

Javier Pérez de Cuéllar
Secretario General de las
Naciones Unidas.
New York, U.S.A.
Presente.

Las Juventudes miembros de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe -COPPPAL-Juvenil- hemos recibido con beneplácito la noticia de que la próxima Asamblea de las Naciones Unidas, del 4 de noviembre, discutirá bajo su agenda el tema del bloqueo económico a la hermana Nación Cubana, el cual ha sido impuesto por los Estados Unidos de América durante 30 años, en perjuicio del pueblo cubano.

Para nosotros es inaceptable que persista este bloqueo económico, luego que ha desaparecido la Guerra Fría, que fue la excusa que justificó esta lamentable medida. Hoy, cuando se crean nuevos bloques económicos y políticos con fines de desarrollo para nuestros pueblos; y en especial en América Latina, como opciones pacíficas integracionistas, resulta contradictorio y ofensivo, mantener una medida segregacionista de un estado soberano sobre el resto de las naciones, que proyectan su entrada al nuevo siglo, inaugurando una relación política, social y cultural más abierta al intercambio entre los países que habitamos este planeta.

Las juventudes de la COPPPAL consideramos que ha llegado el momento de redimir tan injusta medida contra Cuba. Es hora de que Cuba se reinserte a la unidad latinoamericana particularmente y al mundo en general.

Creemos que sólo el pueblo cubano en forma autodeterminada debe producir sus cambios y no debe persistir la actitud de ningún Estado de intervenir y fomentar cambios desde el exterior y menos mantener el estado de acoso y amenaza

constante contra Cuba.

El pueblo cubano ha logrado alcanzar grandes transformaciones: han reducido los índices de marginación, como la erradicación del analfabetismo, la atención médica a toda la población y la permanente solidaridad con otras naciones del mundo. Seguros estamos que sin el bloqueo económico otros serían, y mayores, los aportes del pueblo cubano en materia de desarrollo, para orgullo de todos los latinoamericanos.

Auguramos que las discusiones se darán en un marco constructivo y de respeto entre naciones soberanas. Tenemos la esperanza de que Estados Unidos de América y la República de Cuba puedan acercarse y resuelvan sus diferencias en el marco del respeto a la convivencia pacífica que debe existir entre las naciones.

Sr. Secretario General, creemos que es el momento de acabar con este bloqueo económico y político. Le solicitamos respetuosamente que haga llegar este mensaje a los miembros de la muy distinguida Asamblea de Naciones Unidas.

Nos despedimos de usted Señor Secretario General de las Naciones Unidas, con el respeto y consideración de siempre.

Atentamente

Rúbrica

Lic. Adrian Gallardo Landeros
Presidente (México)

Lic. Gustavo Casillas Rocha
Secretario (México)

Lic. Marcelo Scavuzzo
Vice-presidente (Uruguay)

Lic. Jaime Fuentealba
Vice-presidente (Chile)

Lic. Fernando Zamora
Vice-presidente (Costa Rica)

Dip. Liliana Hernández
Vice-presidente (Venezuela)

Jose Crespo
Vice-presidente (Puerto Rico)

Lic. Juan Hernández M.
Presidente Honorario (Panamá)

POR PANAMA

(CONVOCATORIA)

ATENCION:

TODAS LAS VICEPRESIDENCIAS
PARA TODAS LAS ORGANIZACIONES
MIEMBROS DE LA COPPPAL-JUVENIL

DE:

LIC. ADRIAN GALLARDO LANDEROS
PRESIDENTE

ASUNTO: JORNADA CONTINENTAL DE
SOLIDARIDAD CON PANAMA

El próximo 20 de diciembre, se cumplen dos años de la invasión al territorio y pueblo panameño, por parte del ejército norteamericano, a partir de ese instante el país istmeño permanece ocupado militarmente y gobierna al mismo un triunvirato juramentado en una base militar norteamericana; durante la invasión.

Este gobierno mantiene en prisión a un sinnúmero de presos políticos, permanecen los campos de refugiados de la invasión en condiciones no aptas para vivir, continúa el Estado de acoso legal, principalmente a los dirigentes populares que se oponen a la ocupación extranjera. Y se atenta contra los derechos de los gremios laborales.

Por lo tanto, la COPPPAL-Juvenil, cumpliendo el mandato de su segunda Asamblea-plenaria.

CONVOCA

A realizar del 18 al 20 de diciembre próximo, una jornada continental de solidaridad con el pueblo y la juventud panameña, a dos años de la invasión norteamericana a este país.

A demandar el pronto retiro de las tropas de ocupación y el efectivo cumplimiento de los tratados, Torrijos-Carter.

A promover actividades que contribuyan a darle solución autodeterminada y democrática a la situación panameña, a través de elecciones generales sin ocupación ni ingerencia extranjera.

A realizar actos políticos de apoyo y solidaridad con la juventud panameña tanto de denuncia, como de solidaridad económica.

A promover actos de solidaridad con la juventud del Partido Revolucionario Democrático, como principal exponente del Torrijismo, así como a las organizaciones populares y las demás fuerzas políticas progresistas.

A brindar el respaldo solidario a los centenares de dirigentes encarcelados o aquellos que son perseguidos sin mediar procesos legales, y exigir el restablecimiento de las libertades públicas y el Estado de Derecho.

Para coordinar la jornada y darle seguimiento, se mandará a la Secretaría Técnica, para que lleve adelante la misma, igualmente se solicita a las organizaciones miembros anunciar las actividades que programen a la presidencia y a la vicepresidencia de la región.

POR EL SALVADOR

México, D.F., a 12 de enero de 1992.

A LA COMUNIDAD PUBLICA NACIONAL
E INTERNACIONAL
P R E S E N T E:

La sección juvenil de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y El Caribe (COPPPAL-Juvenil) expresa, por este conducto, su beneplácito por la próxima firma del acuerdo de paz entre el gobierno salvadoreño y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), a realizarse en la ciudad de México el día 16 de enero del presente.

Consideramos que este hecho tiene una gran significación para el pueblo salvadoreño puesto que pone fin al conflicto armado que lleva más de diez años y que ha causado la muerte de más de 75,000 personas. También resulta trascendente para América Latina y el Caribe porque fortalece la oportunidad de que El Salvador se incorpore plenamente a los procesos democráticos y de integración que se están gestando en nuestra región en un clima de paz y estabilidad.

Es evidente que la guerra ha provocado severos estragos a la población en general, pero es sin duda el sector juvenil el que ha sufrido con mayor intensidad el alto costo social de este conflicto al

ver cerradas sus posibilidades de desarrollo y bienestar, además de la enorme cantidad de vidas humanas que han caído.

Por lo anterior, la COPPPAL-Juvenil hace un firme llamado para que a partir de este acuerdo, se otorgue atención inmediata y prioritaria a las demandas de la juventud salvadoreña.

Asimismo, la juventud agrupada en la COPPPAL-Juvenil ratifica su apoyo al proceso de negociaciones de paz que se ha venido dando y especialmente a la firma de los acuerdos -que con el auspicio de las naciones unidas- se lograron bajo negociación para conseguir la paz; exhortamos al gobierno salvadoreño y a todas las fuerzas políticas, así como a las diversas personalidades de El Salvador, a concretar dichos acuerdos de paz.

El momento político reclama solidaridad con la causa de la reconciliación interna y la plena inserción de El Salvador al proceso de desarrollo e integración de América Latina y El Caribe.

Atentamente

Lic. Adrián Gallardo Landeros
Presidente

POR VENEZUELA

Dado en la Ciudad de México a los 4 días del mes de febrero de 1992.

A la comunidad pública nacional
e internacional.

La COPPPAL-Juvenil deplora los acontecimientos suscitados en la madrugada del día de hoy en la hermana República de Venezuela, donde sectores militares pretendieron trastocar por medios violentos la institucionalidad democrática de esta nación, en un hecho que lastima el fortalecimiento del proceso democratizador que vive América Latina y El Caribe. Condena, además, el objetivo de asesinar al Presidente Constitucional Carlos Andrés Pérez, quien se ha caracterizado por ser un activo promotor de la integración latinoamericana.

Asimismo, reafirmamos la solidaridad con el pueblo y gobierno Venezolano así como con nuestras Organizaciones Miembros (AD, MAS y MEP. Llamamos a las Fuerzas del Orden Público de ése país, a que mantengan el respeto a la institucionalidad democrática, en Venezuela.

Rúbrica

Lic. Adrián Gallardo Landeros

Presidente COPPPAL-Juvenil

POR GUATEMALA

México, D.F., a 6 de agosto de 1992.

SU EXCELENCIA

INGENIERO JORGE SERRANO ELIAS
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA
PALACIO NACIONAL
CIUDAD DE GUATEMALA

Excelentísimo Señor Presidente:

Reciba un atento saludo de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina Sección Juvenil.

Aprovechamos la presente, para hacerle llegar la preocupación del Foro Juvenil de la COPPPAL, en cuanto a las constantes y sistemáticas violaciones a los derechos humanos en su país, y que son encubiertas por una sospechosa impunidad que esconde a los responsables materiales e intelectuales de las mismas.

Conocemos las amenazas contra la prensa, la iglesia y el brutal desalojo de campesinos (San Jorge la Laguna, Sololá y Cajolá, Quetzaltenango), los recientes asesinatos de docentes y alumnos de las diferentes Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos (USAC); y en especial las amenazas de muerte contra el Secretario General de la Asociación de Estudiantes Universitarios (A.E.U.), Otto Vásquez Peralta.

Por lo expuesto, solicitamos a usted, Señor Presidente, muy respetuosamente, el inicio de las investigaciones que deparen el cese de la impunidad y que pongan término a la campaña represiva contra los dirigentes de la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) y el resto de la población de Guatemala, esperando el consiguiente juicio y castigo para los responsables de generar el clima

de violencia que afecta a los Guatemaltecos.

Esperamos que se fortalezca el proceso de negociación de su Gobierno y la insurgencia armada, para que se pueda lograr un clima de paz y entendimiento, necesario para generar DESARROLLO Y JUSTICIA SOCIAL para el Pueblo de Guatemala.

Con las permanentes muestras de respeto y consideración, nos despedimos de usted Señor Presidente.

Atentamente

Rúbrica

Lic. Adrián Gallardo Landeros

Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina Sección Juvenil.

CONTRA EL FALLO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LOS EEUU

México, D.F., a 25 de junio de 1992.

A LA COMUNIDAD PUBLICA
NACIONAL E INTERNACIONAL
Presente.

Las Juventudes Latinoamericanas, agrupadas en la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL-Juvenil), rechazamos el fallo de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos la cual aprobó la persecución y el secuestro de personas fuera de sus fronteras.

Esta decisión, violatoria de todas las normas internacionales que rigen la convivencia pacífica entre los Estados, intenta ser justificada, como la acción de lucha contra el narcotráfico y la autorización necesaria para perseguir presuntos delincuentes.

Este hecho, atenta contra la Soberanía de las Naciones y sienta un grave precedente, que en su caso transgrediría la integridad de personas inocentes.

Por esta razón, exigimos al Gobierno de los Estados Unidos se ajuste a las Normas del Derecho Internacional, y devuelva a los Mexicanos rapados en su país de origen.

Atentamente

Rúbrica

Lic. Gustavo E. Casillas Rocha
Secretario

PARTICIPACION EN EVENTOS INTERNACIONALES

Es bueno mencionar, que la COPPPAL-Juvenil, trata de estar actualizada en el debate que sobre la Juventud Latinoamericana, organizan otras instancias que fomentan el trabajo internacional juvenil. Es por eso que la COPPPAL-Juvenil participa activamente en los eventos internacionales que promueven instancias unitarias e integradoras latinoamericanas.

LISTA DE EVENTOS INTERNACIONALES DONDE HA PARTICIPADO LA COPPPAL-JUVENIL

Seminario Internacional Organizado por Comisión Económica para América Latina (CEPAL), México
5 y 7 de marzo de 1991.

Seminario Sobre Derechos Humanos en El Salvador
24 y 25 de mayo de 1991.

II Encuentro Regional Cono Sur-Sur
Punta del Este Uruguay
22 y 23 junio de 1991.

XVI Asamblea Plenaria de la COPPPAL
Valparaíso, Chile
23 y 24 de julio de 1991

IV Consulta Latinoamericana de Juventudes
Santiago de Chile
6 al 8 de septiembre de 1991.

Conferencia Iberoamericana de Juventud Santiago de Chile
10 al 13 de septiembre de 1991

Reunión de la Coordinación COPPPAL
La Paz, Bolivia
21 de febrero de 1992

Presidir el Recorrido de la Mision Juventudes Mexicanas a Centroamérica, Panamá y Cuba.
21 de marzo al 9 de abril de 1992.

Participación en el Consejo Directivo en Caracas, Venezuela
27 y 28 de marzo de 1992

Reunión de la Coordinación COPPPAL México
Enero de 1991
1 y 2 de julio de 1992.

MISION DE PAZ A CENTROAMERICA, PANAMA Y CUBA

Nuevamente el foro de la COPPPAL-Juvenil, demuestra su capacidad de concertación y organización al presidir la Misión de paz de las juventudes mexicanas a Centroamérica, Panamá y Cuba; expresando esencialmente la solidaridad con las causas por las cuales luchan esos pueblos.

PARTICIPANTES Y OBJETIVOS

La Misión de Paz de la Juventud Mexicana a Centroamérica Panamá y Cuba, presidida por la COPPPAL-Juvenil, estuvo integrada por las siguientes organizaciones:

COPPPAL-Juvenil
Presidente
Lic. Adrián Gallardo Landeros
(PRI-México)

COPPPAL-Juvenil
Secretario Ejecutivo
Lic. Gustavo Casillas Rocha
(PRI-México)

COPPPAL-Juvenil
Presidente Honorario
Lic. Juan Hernández Morales
(PRD-Panamá)

Juventud del Partido Revolucionario
Institucional (PRI)
Lic. Jorge Izquierdo Bustamante

Juventud del Partido Popular Socialista
(PPS)
C. Javier Yañez

Juventud del Partido Auténtico de la
Revolución Mexicana (PARM)
Lic. Sinue Humberto Tello Y.

Juventud del Partido del Frente Cardenista
de Reconstrucción Nacional (PFCRN)
Dip. Demetrio Santiago Torres

Juventud del Partido de la Revolución
Democrática (PRD)
C. Armando Osorio Chulín

Juventud del Partido Amplio de Izquierda
Socialista (PAIS)
C. Lourdes Valtierra

Juventud Verde
C. Alejandra Viveros Lomelí

Coordinadora Nacional de
Estudiantes Mexicanos
C. Enrique Pérez Correa

Federación de Estudiantes
Universitarios (U. de Guad.)
C. José de Jesús Quintana C.

La Misión de Paz tuvo el siguiente itinerario:

21-23 mzo. Guatemala
24-25 mzo. Nicaragua
26-28 mzo. Honduras
29-30 mzo. El Salvador
31 mzo-2 abr. Costa Rica
3-4 abr. Panamá
6-9 abr. Cuba

Lema de la misión es: "La juventud por la paz y la Soberanía"

Los objetivos políticos de la misión fueron:

- Respaldo los esfuerzos por una solución política, pacífica y negociada en el área Centroamericana y el Caribe.
- Rechazo a todas formas de intervención y dominación extranjera en el área y por el respeto a la autodeterminación de los pueblos.
- Por la consolidación y fortalecimiento de todos los procesos democráticos como primer paso hacia el desarrollo político y económico.
- Impulsar a un proceso de concertación y respeto ante los diferentes actores políticos que posibilite una desmilitarización de la región.
- Fortalecimiento de los procesos y acuerdos de paz entre la insurgencia guatemalteca y la salvadoreña con sus respectivos gobiernos.
- Apoyo a la lucha contra la violación a los derechos humanos y por la eliminación de grupos paramilitares, así como el respeto a la integridad física y moral a personalidades políticas, sociales y religiosos.
- Por la instrumentación de un proceso que permita la repatriación de los refugiados centroamericanos en México.
- Expresar nuestra solidaridad con el Gobierno y pueblo cubano, en su heroica lucha por el cese al bloqueo económico y diplomático impuesto por el gobierno estadounidense, así como el inmediato retiro de la base militar norteamericana estacionada en Guantánamo.

- Promover y apoyar los proyectos de colaboración culturales y universitarios entre instituciones centroamericanas y el resto de las latino-americanas.
- Reafirmar nuestra inquebrantable postura de seguir pugnando por la desaparición militar estadounidense y el reingreso democrático de Panamá, como el respeto absoluto al contenido y espíritu de los tratados Torrijos-Carter frente al conflicto del canal de Panamá.

DIARIO DE LA MISION DE PAZ

La Misión de Paz de la Juventud Mexicana a Centroamérica, Panamá y Cuba presidida por COPPPAL-Juvenil e integrada por el Frente Juvenil Revolucionario (PRI), los jóvenes del PRD, la Juventud Popular Socialista, la Juventud Nacionalista del PARM, las Juventudes Cardenistas (PFCRN), la Comisión Nacional Juvenil del país, Juventud Verde, la Coordinadora Nacional de Estudiantes Mexicanos (CNEM) y la Federación de Estudiantes Universitarios de la Universidad de Guadalajara, ha comenzado con su labor, retomando los principios de nuestra política exterior: autodeterminación de los pueblos, no intervención y solución pacífica de las controversias.

Viernes 20 de marzo:

La misión comienza sus trabajos entrevistándose con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en la Ciudad de México. Para la Comisión Diplomática de la guerrilla, el estancamiento del diálogo en el proceso hacia la paz se debe principalmente a la negativa del gobierno para, en materia de derechos humanos, disolver las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), para crear la Comisión de Verdad y Justicia, la cual se encargaría de que la violación sistemática de estos derechos no quedase impune, y para aplicar los Tratados de Ginebra -suscritos por el gobierno- los cuales proveen la protección a la población civil en el marco de un conflicto armado, con lo que necesariamente, los bombardeos aéreos tendrán que ser suprimidos.

Es así como el proceso de negociación deberá contemplar la conformación de un amplio consenso nacional entre todos los sectores, para tener en cuenta la integración de los pueblos indígenas que representan más del 60 por ciento de la población guatemalteca, y la seguridad de los miembros de la URNG, al reincorporarse a la vida civil que bien

lo podrían hacer a través de la conformación de un partido político.

Sábado 21 de marzo:

Llegamos a la Ciudad de Guatemala al medio día y teniendo como organización anfitriona a los jóvenes del Partido Social Demócrata, nos entrevistamos con los jóvenes de la Unión de Centro Nacional (UCN), segunda fuerza política del país. Para estos liberales económicos, la confrontación armada no ha sido más que la consecuencia de una falta de madurez política de una sociedad polarizada y con planteamientos de una izquierda autoritaria y radical.

Más tarde, la misión se encontró en la Universidad de San Carlos con compañeros de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), cuyo local sufrió un bombarzo hace apenas un mes, según nos cuentan, perpetrado por el ejército, puesto que la AEU ha sido siempre una fuerza de organización opositora, la cual, en diferentes momentos de su historia, ha sido blanco de la represión institucionalizada. La paz debe ser el resultado de un cambio en la estructura económica y la explotación, por lo que la URNG no debe aceptar todas las condiciones del gobierno.

Domingo 22 de marzo:

Sostuvimos un encuentro con la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), encabezada por José Escolástico Pinzón, y con la Central de Trabajadores del Campo (CTC) quienes coincidieron en que la paz, como objetivo primordial de los guatemaltecos, no debe restringirse a la suscripción de menos documentos, sino a la transformación de las estructuras vigentes, por otras en donde las organizaciones obreras sean respetadas y logren incidir en la mejoría de las condiciones de trabajo, pues está demostrado que la paz no se va a dar por decreto. De hecho, para ambas organizaciones, "hablar de paz no es hablar de ausencia de guerra... es hablar de justicia social".

Asimismo, nos entrevistamos con los jóvenes del Movimiento de Acción Solidaria (MAS) partido que llevó al poder al presidente Serrano Elías. Para ellos, la firma de un acuerdo de paz no sería más que uno de los puntos de una agenda mucho más amplia que contenga la democratización, una mayor justicia y equidad social, la profundización del estado de derecho y el cese al fuego por parte de la URNG, dado que el sabotaje no es más que un obstáculo para el desarrollo económico del país.

Lunes 23 de marzo:

A primera hora, fuimos recibidos por el Ministro del Trabajo, Mario Solórzano, quien es al mismo tiempo el presidente del Partido Socialista Democrático (PSD). Para él, el proceso de paz se hace viable a partir de 1985, con la transición democrática, en donde se da el primer contacto entre Vinicio Cérez y la guerrilla. Sólo que ahora existen condiciones más favorables puesto que el gobierno actual se encuentra compuesto por conservadores y liberales, lo que da una mayor representatividad y legitimidad social. Por lo tanto, bien habíamos estado discutiendo académicamente con la guerrilla, es hasta ahora que se hace posible una solución a fondo, puesto que se ha buscado una salida política al conflicto". De hecho -continúa- los socialistas siempre pensamos -y la URNG no es la excepción- que cuando accedamos al poder las cosas cambiarán. Sólo que esto no es cierto... comenzaron a cambiar desde antes". Es por ello que el PSD decidió formar parte del gobierno de Serrano Elías ya que hoy en día "la izquierda tiene que subirse al tren de la historia, o quedar marginada o rebasada por ella". Así, para los socialdemócratas guatemaltecos, el gran reto para su país y para América Latina no es ya la ideología, sino cómo propiciar los cambios estructurales desde el poder.

Posteriormente, fuimos recibidos por el vicesciller de Guatemala, Arnoldo Rodas, quien reconoció a la política exterior mexicana por su impactante labor en Contadora y en Esquipulas, trabajos de iniciativa mexicana, que incidieron para sentar las bases del diálogo y la concertación en la resolución de los conflictos armados y para profundizar el proceso democrático de la región. Para él, los procesos hacia la paz deben ser vistos a la luz de los avances más que de sus limitaciones. Como miembro del PSD, el avance en la transición democrática ha permitido la creación de la Procuraduría de los Derechos Humanos, la discusión de un nuevo código de procesos penales y el diálogo abierto y transparente con la URNG. Pero esto no debe confundirse con una concesión total por parte del gobierno, "puesto que lo que la guerrilla plantea con su exigencia de juzgar los históricos crímenes aún no resueltos por parte del ejército, no es una reconciliación, sino precisamente una profundización de la polarización entre las fuerzas directamente involucradas en el conflicto: la guerrilla y el ejército.

Martes 24 de marzo:

La Misión de Paz de la juventud Mexicana a

Centroamérica, Panamá y Cuba se entrevista en Managua con el Comandante Tomás Borge, quien resaltó el proceso de democratización al interior del Frente Sandinista como uno de los efectos de su derrota electoral. De hecho, el FSLN, al igual que la izquierda latinoamericana, no sólo debe replantearse su papel como alternativa al neoliberalismo, sino el papel de su propia dirigencia frente a la sociedad y frente a sus propias bases. "Algunos de nuestros líderes exageraron en sus apetitos egoístas con lo que el pueblo se sintió traicionado. Así que hemos aprendido que es indispensable predicar con el ejemplo". Asimismo, manifestó la imperiosa necesidad de incorporar en la lucha por la democracia y la justicia social, las nuevas demandas y los nuevos problemas, como el del medio ambiente. Y en este sentido, será a través de su fundación, la Verde Sonrisa, que los niños de la calle recibirán apoyo educativo sobre la base del respeto a la naturaleza.

Por otro lado, durante la reunión con la bancada de la UNO, los diputados Azucena Ferrei y Juan Gaytán manifestaron que su lucha es y ha sido siempre por la democracia. Primero -en el caso de Ferrei- al lado de los sandinistas para derrotar a Somoza, y luego, inclusive al lado de ex somocistas para derrotar a "una dictadura mucho más totalitaria". De hecho, comentan, la tendencia centroamericana de militarismo, se reforzó en el ejército sandinista, el cual llegó a contar hasta con 600 mil efectivos. "Pero ahora las cosas han cambiado y a pesar de la oposición de los sandinistas, que continúan controlando al ejército y a la policía, ambos bandos en la Asamblea estamos concertando" y una prueba de ellos es el trabajo de las mujeres, para impulsar conjuntamente una reforma al Código Penal, con el fin de aumentar la pena por violación a 25 años, entre otras cosas.

Miércoles 25 de marzo:

Como resultado de la derrota electoral, el sandinista, y sobre todo la juventud sandinista -según Henri Pietri su presidente nacional- cuyos miembros ascienden a 23 mil, han debido replantearse no sólo su papel frente al partido, sino también de cara a la juventud. Y como parte de esta inquietud, actualmente ya existe una autonomía de las organizaciones de masas y el proceso de toma de decisiones "está pasando de lo vertical a lo horizontal". Entre sus objetivos, tenemos el apoyo al Consejo de la Juventud, llevar a cabo acciones de subsistencia, el desarrollo de consultas de opinión sobre proyectos de reforma a la ley, campañas en contra de la drogadicción y

concertada con todas las instancias por la incorporación de los jóvenes desmovilizados a la escuela y a la planta productiva.

Posteriormente, nos entrevistamos con la Confederación de Unidad Sindical (CUS) de tendencia social demócrata, la cual si bien apoya las reivindicaciones del Frente Nacional de Trabajadores (FNT) -sandinistas- no comparte sus mecanismos de confrontación con el gobierno, las cuales "se hacen evidentes en la propuesta de los cañeros frente a la Asamblea Nacional. (Dos días después, al tratar de tomar la Asamblea durante una manifestación, el resultado fue de dos muertos y varios heridos).

Momentos después de haber sido recibidos por el encargado de la Presidencia, en ausencia de Violeta Chamorro, quien estaba en Washington negociando un préstamo nos entrevistamos con Alfredo César, presidente de la Asamblea, quien manifestó la necesidad de aprobar la Reforma sobre la propiedad para devolverla a sus antiguos dueños o indemnizarlos por las confiscaciones llevadas a cabo por los sandinistas en febrero del 90, en el proceso mejor conocido como "La Piñata", en donde una vez ganadas las elecciones por la UNO, la Asamblea en manos de los sandinistas, expidió "indiscriminadamente títulos de propiedad, al estar concientes de su irreversible derrota". Para Alfredo César la reforma que anteriormente fue vetada por la propia Violeta Chamorro no va encaminada más que a garantizar la seguridad de la propiedad, y por tanto, de la inversión.

Jueves 26 de marzo:

Los Estudiantes de la Federación de Universitarios Revolucionarios (FUR) acuden a ver a la Misión Juvenil de Paz para manifestarse en contra de la política neoliberal del gobierno hondureño, que se encamina a la reducción del presupuesto a la Universidad -actualmente es del 6 por ciento- y para denunciar la represión y la violación de los derechos humanos de los estudiantes, desde el momento en el que se manifestaron en favor de la lucha sandinista y en contra de la política de su país.

Viernes 27 de marzo:

Después de los encuentros con el Partido Nacional -en el poder- con la Central de Trabajadores de Honduras y con el vicerrector de la Universidad, la misión fue recibida por el vicescanciller, Jaime Güell Bográn. Para él, México siempre ha seguido una política de acercamiento

con el área y ha colaborado significativamente con su pacificación, y democratización a través de sus iniciativas como Contadora y Esquipulas. Si bien en 1990, el gobierno de Callejas firma un acuerdo con Estados Unidos para la salida de la "contra" nicaragüense, la política anteriormente seguida por el gobierno de Honduras se justifica en tanto que el ejército sandinista, dado su crecimiento y sus maniobras, amenazaba la seguridad de su país. Teníamos dos alternativas: hacíamos crecer nuestro ejército -cosa poco recomendable por los resultados que conlleva- o firmábamos un acuerdo de cooperación con Estados Unidos. Nos decidimos por lo segundo, pues el ejército estadounidense nos construyó carreteras y cierta infraestructura que en su país no puede construir, dado que esto significaría una competencia desleal con su propia iniciativa privada. "Pero ahora, una vez planteado un nuevo panorama para América Latina, Honduras, al igual que México bajo la política visionaria de Salinas de Gortari, debe insertarse en los esquemas internacionales que implican una integración económica sobre la base de la competitividad".

Con respecto a la violación de los derechos humanos, aclaró que ésta no responde a una política gubernamental, puesto que se han concentrado todos los esfuerzos para respetarlos, sino a la pobreza y corrupción de los policías a nivel individual.

Sábado 28 de marzo:

Las juventudes mexicanas sostenemos un encuentro con el Partido de Innovación y Unidad (PINU), el cual, sobre un proyecto social demócrata, retoma los principios ambientalistas como una de sus bases fundamentales. Posteriormente, fuimos informados por el Comité de Derechos Humanos en Honduras que la violación de los mismos se debe al control de los militares sobre el poder político y económico del país. Y para saberlo, "Solo habría que echarle un vistazo al presupuesto gubernamental que recibe: 16.8 por ciento". Nos vamos de Tegucigalpa y llegamos a San Salvador.

Domingo 29 de marzo:

Después del encuentro sostenido con las juventudes políticas y estudiantiles nos entrevistamos con el Comandante Marcos Jiménez, Miembro del Comité Político del FMLN, el cual desde la clandestinidad urbana comenzó a abrir brecha para los procesos de paz. Para el FMLN, esta situación es el resultado de la unidad guerrillera por 12 años, la vinculación entre la avanzada política y los sec-

tores de la masa campesina; el despliegue propagandístico internacional y la resistencia popular que fue lo que incidió realmente en la transformación de la política estadounidense hacia el desarrollo del conflicto. Sin embargo, ante las nuevas circunstancias surgen problemas diferentes. "No tenemos la experiencia electoral con la que cuentan las demás fuerzas políticas, no obstante, a nosotros no nos va a pasar lo mismo que a los sandinistas en Nicaragua, ya que si ellos no replantearon su alianza política y social con los sectores clave, nosotros ya lo estamos haciendo". Y aunque el FMLN haya tenido que ceder frente al gobierno en los "Acuerdos de Chapultepec" en cuanto a que las reformas no tocan las estructuras de fondo, esto se hizo para que los empresarios que apoyan a ARENA -el partido de gobierno- no obstaculizaran el proceso al no ver afectados estructuralmente sus intereses de inversión. Sólo que el gran triunfo de los acuerdos consiste en la disminución de poder de las fuerzas armadas y en las nuevas bases de diálogo y concertación. Por lo tanto, entre las tareas fundamentales, se encuentran el hacer realidad los acuerdos mediante un nuevo pacto social y la rearticulación de la solidaridad internacional, así como un esfuerzo conjunto y plural para la reconstrucción nacional sobre la base de la autogestión y el respeto al medio ambiente.

Lunes 30 de marzo:

Después de los encuentros con la rectoría de la Universidad y con la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, la representante de la Oficina de Derechos Humanos del ONUSAL resaltó el importante papel de México en cuanto a su defensa en este país, puesto que nuestro gobierno proporcionó el segundo contingente más numeroso de policía, ya que a partir del 3 de marzo, en muchas comunidades representa la única fuerza de seguridad pública. Posteriormente, estuvimos con el CEN del MNR (Partido Social Demócrata) y en la Universidad Centroamericana, donde fueron asesinados los Jesuitas por los escuadrones de la muerte durante la ofensiva guerrillera en 1989.

Martes 31 de marzo:

La Misión fue recibida por el embajador de México en El Salvador, Hermilo López Sánchez Bassols, quien destacó que a pesar de que los acuerdos "significan una revolución pacífica y acordada, la policía nacional bien podría no desaparecer, sino reciclarse". Asimismo, "casualmente han resurgido los brotes de violencia, los cuales son atribuibles a la delincuencia, pero que destacan

por su selectividad.

A este respecto, Roberto Angulo, Presidente de la Asamblea Legislativa, recalcó que no se trata de una represión disfrazada, sino del amarillismo de los medios de comunicación. Por otro lado, agradeció la visita, puesto que México, al igual que Venezuela, Colombia y España "siempre han ayudado al pueblo salvadoreño".

San José de Costa Rica - miércoles 10. de abril

La Misión Juvenil de Paz llega a Costa Rica. Después de entrevistarse con el Partido de Liberación Nacional -el partido de Monge y Arias, ahora en la oposición-, con el presidente de la Asamblea Nacional, con la Comisión de Derechos Humanos de Centroamérica con el vicerrector de la Universidad para la Paz de la ONU, la misión llega a Palacio Nacional. El Presidente de Costa Rica, Calderón hizo hincapié en que su país se salvó de la guerra, porque ésta no es más que el resultado de la desigualdad social y la falta de democracia, lo que nunca ha pasado en Costa Rica. "En la actualidad, por desgracia hablamos de paz en Centroamérica como ausencia de guerra y no como el resultado de la democracia y el desarrollo. Así que el problema es que se den brotes aislados de violencia, porque se activaría nuevamente el contagio. Por eso lo de Haití ha sido tan grave". Todos debemos estar atentos, y para el presidente de Costa Rica, México ha sido la vanguardia en América Latina tanto en su política de cara al continente como de cara al futuro. "México ahora ve hacia la grande. Se ha propuesto venderles a los ricos, formar parte de los ricos y para ello, indiscutiblemente se necesita ejercer un gran liderazgo."

Ciudad de Panamá -jueves 2 de abril

La Misión Juvenil de Paz es recibida en Panamá por el Comité de Auspicio, presidido por Isabel Corro, dirigente del Comité de los Caídos el 20 de diciembre de 1989, y antigua militante de la Cruzada Civilista en contra de Noriega. Primeramente, nos entrevistamos con el Comité de Refugiados de Guerra y el Comité de Defensa del chorrillo, este último conformado por 3 mil 21 familias, las cuales perdieron sus hogares al ser devastado durante la invasión, dado que en su corazón se encontraba el cuartel general de las fuerzas de Noriega. La dirección del comité explicó que a pesar de que alrededor de 42 millones de dólares fueron entregados al gobierno de Endara por Estados Unidos como indemnización para la reconstrucción del barrio del Chorrillo, el destino de dicha suma aún es un misterio.

Por su parte, el Consejo Nacional de Destituidos (Conade) manifestó que su lucha va en contra de la violación de los derechos constitucionales de quienes fueron los burócratas de la administración de Noriega, a través del Decreto 1 de Endara, tan sólo seis días después de la invasión, negándoles inclusive su incorporación a otros empleos. Esto, para "acallar a aquellos dirigentes sindicales patriotas y a quienes habían participado en los Batallones de la Dignidad". Concluyeron que a pesar del fallo a su favor de la OIT, hasta la fecha no se había producido ningún reintegro.

Posteriormente, la misión sostuvo un encuentro con el Comité de Presos Políticos y Militares, conformado por los familiares de los allegados a Noriega y militares de su régimen. La señora Wong explicó que si en 1968 se tuvo que llegar a un régimen militar, fue para defender al pueblo de un gobierno en manos de la oligarquía. "Ahora se nos dice que tenemos que pagar el precio de una dictadura de 21 años, sin tomar en cuenta que los militares también somos pensantes y que siempre estuvimos al lado del pueblo". Por su parte, la señora Colamarco precisó que uno de los obstáculos principales para la intervención de la Cruz Roja Internacional en favor de los 53 presos Políticos, además de la cerrazón del gobierno, es que éste ni siquiera reconoce que en Panamá hubo una invasión. "El gobierno violó la Constitución al apresar a nuestros familiares por haber defendido al país, puesto que ella establece la obligación a todos los panameños a tomar las armas en caso de invasión. Los procesos judiciales de nuestros familiares están detenidos y se les acusa de delincuentes comunes, violando así la Convención de Ginebra".

En este sentido, Rafael Valdez del Comité Nacional de Derechos Humanos de Panamá, hizo hincapié en que la invasión rompió con las convenciones y tratados internacionales de respeto a la población civil. "El gobierno no ha cumplido con los procesos jurídicos establecidos por la ley, a los presos no se les proporcionan servicios de salud y existe una violación sistemática al derecho de manifestación".

Viernes 3 de abril:

Para los torrijistas del PRD, el golpe a Noriega a través de la invasión estadounidense no fue más que el pretexto para terminar con la fuerza de defensa nacionalista y torrijista, en la que sostienen los representantes de los partidos Demócrata Cristiano y Molinar, quienes expresaron durante nuestra entrevista con la

Vicepresidencia de la Asamblea Legislativa, que antes de la liberación nacional del 20 de diciembre del 89, en Panamá se vivía en una dictadura repudiada en manos de militares aliados a la narcografía y a la CIA, la cual violaba constantemente los derechos humanos, mientras que ahora se vive en plena democracia.

"Nadie quería la intervención militar. Las fuerzas democráticas hicimos todo por evitarla, pero Noriega lo hecho todo a perder". Por otro lado, manifestaron que a pesar de que Estados Unidos no ha cumplido con todas las indemnizaciones, ha sido a través de su iniciativa privada que se ha reconstruido el país. En cuanto al gobierno de Endara, éste vive una situación sumamente difícil, deuda externa, ataduras en el crédito internacional y resentimiento social". Con respeto a las bases militares, aclararon que fue precisamente con los Tratados Torrijos-Carter que se sentó una base jurídica para legitimar su existencia en la zona del canal".

Después de las entrevistas con los estudiantes de la Universidad de Panamá, con el rector, y de la visita a las fosas comunes y a la Fundación Torrijos, sostuvimos un encuentro con el Comité Pro Rescate de la Soberanía cuyo objetivo es preservar la identidad de Panamá como nación soberana y pugnar por el estricto cumplimiento de los tratados, asimismo, denunció la creación de escuadrones de la Muerte", aparentemente encaminados a combatir la delincuencia y el terrorismo, aunque en realidad combatan activamente la disidencia. Por su parte, los estudiantes mandaron un mensaje al presidente Salinas, pidiendo su solidaridad para que el gobierno panameño no sea aceptado en el Grupo Río.

Ciudad de La Habana -martes 7 de abril

Habiendo sido recibida en la Habana la misión por Roberto Robaina presidente de los jóvenes comunistas (UJC), nos entrevistamos con la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), organización que forma parte de la primera. Para la Universidad es la encargada de reforzar el socialismo "buscando canales teóricos para hacerlo viable, dado el descalabro ideológico que para muchos significó el derrumbe de la URSS". Asimismo, explicaron que para la juventud "hacer política significa hacer revolución, y en la medida en que se formen diferentes partidos políticos se estaría fragmentando a la sociedad, lo que sin duda alguna sería prestarse a los intereses yanquis. Es por ello que la pluralidad hay que buscarla hacia adentro del partido y no hacia afuera".

Por su parte, Sonia Benítez vicepresidente de la Asamblea manifestó que en estos momentos el pueblo no quiere multipartidismo porque "no existe una oposición autóctona, sino prefabricada por los yanquis y porque además en estos momentos, el pueblo cubano se encuentra aglutinado en torno al Partido Comunista con base en las figuras de Castro y Robaina. Y esa unidad tenemos que agradecerla, hay que reconocerlo, posiblemente al imperialismo". Es por ello que no se hace necesaria una sucesión generacional en el poder "dado que los jóvenes también gobiernan hombro con hombro al lado de los de la Sierra Maestra". Asimismo, comentó que actualmente estaban en discusión cuatro proyectos de ley encaminados a una reforma electoral para establecer elecciones directas para la Asamblea, legalizar la religión y la inversión extranjera y diferenciar jurídicamente la personalidad entre la providencia y el municipio.

Por la tarde, el canciller Malmierca nos expresó que desde que Gorbachov había comenzado con su perestroika, el pueblo cubano ya se había empezado a preparar para llevar a cabo lo que ahora se está haciendo en el "Período Especial" el cual consiste en el programa alimentario de autoabastecimiento, el turismo y el desarrollo de la biotecnología para la obtención de divisas. "Sólo que el bloqueo estadounidense se ha agudizado a través de sanciones económicas a los demás países que comercien con nosotros. El pretexto de Estados Unidos es que aquí no hay apertura, pero ha habido cambios muy importantes como la disminución del límite de edad para realizar viajes temporales al extranjero (20 años) y en general las reformas de nuestro Congreso". Recalcó que en el período de Gorbachov, la política de Estados Unidos era presionarlos para que en Cuba hicieran lo mismo, "pero nosotros estamos decididos a defender el socialismo y a mejorarlo con el proceso de Rectificación, lo que se dejó muy claro en nuestra relación diplomática. Con Yeltsin, no ha habido un choque público pero tampoco una relación estrecha. Y si bien manteníamos una relación con él, incluso antes de la desaparición de la URSS, mantenemos una relación bastante limitada". En cuanto a la cumbre iberoamericana, expresó que la próxima deberá ratificar a la de Guadalajara, pero además pasar a los proyectos prácticos vialidad de financiamiento. En lo referente a la aceptación de Cuba en la OEA, no pensamos que aún estén dadas las condiciones para ello. No queremos ser los culpables de un enfrentamiento entre los países latinoamericanos que nos apoyan y Estados Unidos.

Por la noche, nos entrevistamos con la UJC, cuyos dirigentes manifestaron que el mandato de la rectificación para la juventud ha sido crear la organización que representan y conduzca a los jóvenes resolviendo los problemas concretos por los que atraviesan. Esta estrategia ha sido fijada en su Sexto Congreso, el cual finalizó en la Habana el 5 de abril.

Miércoles 8 de abril

La Misión se entrevistó con el Comité de Relaciones Internacionales del Comité Central del Partido Comunista. En la reunión se hizo hincapié en que uno de los errores más graves del socialismo cubano fue el copiar lo que supuestamente eran las experiencias del socialismo avanzado, lo que resultó en una distorsión del modelo hacia una dependencia casi absoluta del exterior. "Solo que ahora estamos ante el reverdecimiento de los valores autóctonos de la revolución".

Por su parte, los dirigentes de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) explicaron que la función de los sindicatos en un sistema socialista es abrir canales de participación política a los trabajadores y erigirse como una fuerza movilizadora para la solución de los problemas, en concordancia con las decisiones del gobierno. "No hay que olvidar que los directores de las empresas también son humanos, y que por ello cometen ciertos errores. Y ahí estamos nosotros para exigirles respeto al trabajador".

Al mediodía, la Misión Juvenil de Paz experimentó un nuevo hábito de transporte. En la Sede de la UJC, su Presidente Roberto Robaina y el Comité de Relaciones Internacionales nos esperaba con bicicletas para mostrarnos su Proyecto Malecón, el cual consiste en abrir centros de recreación juvenil, discotecas, pistas de patinaje, restaurantes, etcétera, a lo largo del malecón, "puesto que uno de los problemas más serios a los que se enfrenta la juventud cubana es la falta de lugares para divertirse sanamente". Actualmente, están en construcción 30 discotecas a lo largo y ancho del país.

REGLAMENTACION INTERNA

TITULO PRIMERO	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO I	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO II	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO III	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO IV	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO V	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO VI	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO VII	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO VIII	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO IX	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO X	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XI	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XII	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XIII	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XIV	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XV	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XVI	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XVII	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XVIII	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XIX	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XX	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XXI	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XXII	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XXIII	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XXIV	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XXV	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XXVI	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XXVII	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XXVIII	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XXIX	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XXX	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XXXI	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XXXII	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XXXIII	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XXXIV	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XXXV	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XXXVI	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XXXVII	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XXXVIII	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XXXIX	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XL	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XLI	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XLII	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XLIII	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XLIV	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XLV	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XLVI	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XLVII	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XLVIII	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO XLIX	DEL FINANCIAMIENTO
ARTICULO L	DEL FINANCIAMIENTO

Artículo 1. La Comisión Permanente de la Unión Interamericana de América Latina (COPAL) es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, que tiene como objetivo promover la integración en nuestra región el desarrollo económico y social, así como la cooperación técnica y científica entre los Estados miembros de la Unión Interamericana de América Latina (COPAL) y los Estados miembros de la Unión Interamericana de América Latina (COPAL).

Artículo 2. La COPAL tiene como objetivos:

1. Promover la integración económica y social en la región.
2. Fomentar la cooperación técnica y científica entre los Estados miembros.
3. Realizar estudios y proyectos de desarrollo.
4. Organizar conferencias y reuniones.
5. Publicar revistas y boletines.
6. Mantener relaciones con otras organizaciones internacionales.

Artículo 3. La COPAL tendrá su sede en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Artículo 4. La COPAL será representada por un Consejo de Administración, compuesto por representantes de los Estados miembros, que tendrá a su vez un Comité Ejecutivo.

Artículo 5. El Consejo de Administración tendrá las siguientes atribuciones:

1. Representar a la COPAL.
2. Aprobar el presupuesto y el plan de trabajo.
3. Nombrar y remover al Comité Ejecutivo.
4. Resolver los conflictos de competencia.
5. Ejercer las demás atribuciones que le confiere el presente Reglamento.

Artículo 6. El Comité Ejecutivo tendrá las siguientes atribuciones:

1. Ejecutar el plan de trabajo.
2. Gestionar los recursos económicos.
3. Mantener relaciones con otras organizaciones.
4. Ejercer las demás atribuciones que le confiere el presente Reglamento.

Artículo 7. El Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo tendrán su sede en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Artículo 8. El presente Reglamento entrará en vigor a partir de la fecha de su promulgación.

Artículo 9. El presente Reglamento será modificado por el Consejo de Administración, con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros.

Artículo 10. El presente Reglamento será publicado en el Boletín de la COPAL.

Artículo 11. El presente Reglamento será ratificado por los Estados miembros de la COPAL.

Artículo 12. El presente Reglamento será modificado por el Consejo de Administración, con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros.

Artículo 13. El presente Reglamento será publicado en el Boletín de la COPAL.

Artículo 14. El presente Reglamento será ratificado por los Estados miembros de la COPAL.

Artículo 15. El presente Reglamento será modificado por el Consejo de Administración, con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros.

Artículo 16. El presente Reglamento será publicado en el Boletín de la COPAL.

Artículo 17. El presente Reglamento será ratificado por los Estados miembros de la COPAL.

Artículo 18. El presente Reglamento será modificado por el Consejo de Administración, con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros.

Artículo 19. El presente Reglamento será publicado en el Boletín de la COPAL.

Artículo 20. El presente Reglamento será ratificado por los Estados miembros de la COPAL.

Artículo 21. El presente Reglamento será modificado por el Consejo de Administración, con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros.